

# *H. Congreso del Estado de Nuevo León*



## LXXII Legislatura

**PROMOVENTE:** CC. LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y C.P. JESÚS PÁEZ ELIZONDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

**ASUNTO RELACIONADO A:** PRESENTAN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.

**INICIADO EN SESIÓN:** 02 de Noviembre del 2011

**SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES):** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal

Oficial Mayor  
Lic. Luis Gerardo Islas González



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
P R E S E N T E.-**

**PRIMERO.-** De conformidad en lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV, párrafo noveno, del Supremo estatuto legal del País; 63 fracción XII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79 fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de :

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba la valoración de nuevos fraccionamientos e inconformidad presentada ante la Junta Central Catastral, referente al Período de Diciembre del 2009 a Octubre del 2011 del Municipio de Guadalupe, N.L., de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Lic. Gerardo Mata Rivera, Director de Ingresos y Recaudación Inmobiliaria de este Municipio a través del C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted, no sin antes reiterarles las consideraciones de nuestra mas atenta y distinguida consideración.

**"A T E N T A M E N T E"**  
Guadalupe, N.L., a 31 del mes de Octubre del 2011.

**LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. GABRIEL TLALOC CANFU CANTU  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**

**C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL**



**- ANEXA C.D.**



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2009  
ACTA No. 01/2009**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 9:00 a. m. del día 09 de Diciembre del dos mil nueve, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, C. Lidia Chávez Lugo como Vocal, C. Silvia Cisneros Torres como Vocal Suplente, Arq. Marcela E. Salinas y Arq. Jaime Javier Cienfuegos Morales Representantes Titular y Suplente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ing. Isaías Aguilar Resendez e Ing. Arturo Sergio Argüelles, como Representantes Titular y Suplente Del Colegio Mexicano de Valuación De Nuevo León, A.C., Lic. Rafael Arroyo Solís y Lic. Enrique Martínez Guajardo, Representantes Titular y Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO:** Salutación
- SEGUNDO** Lista de Asistencia
- TERCERO:** Lectura y firma del acta anterior No. 48
- CUARTO:** Aprobación de Valor Catastral del Fracc. Jardines de Andalucía 4º Sector 1a Etapa Secc. "E" expedientes catastrales Nos. 06-186-043, 06-187-043, 06-188-041, 06-189-020, 70-002-206 y 70-002-216
- QUINTO:** Asuntos Generales
- SEXTO:** Clausura



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO.**- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO.**- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO.**- del orden del día, dio lectura y se aprobó el acta anterior No. 48

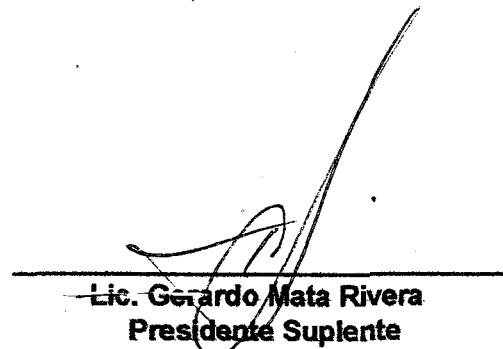
En Relación **AL PUNTO CUARTO.**- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. Jardines de Andalucía 4º Sector 1ª. Etapa Sección "E" expedientes catastrales Nos. 06-186-043, 06-187-043, 06-188-041, 06-189-020, 70-002-206 y 70-002-216 se integra a la región 06 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de **\$3,200.00 (Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N) m2 valor de calle categoría 2ª para la construcción .**

En Relación **AL PUNTO QUINTO:**- del orden del día, asuntos generales no hubo tema a tratar.

Desahogado que fue el orden del día y siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se lleva cabo hasta nuevo aviso.



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

  
Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente Suplente

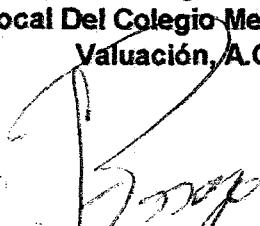
  
C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez

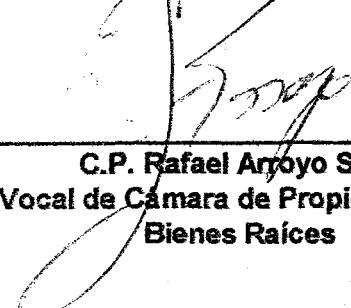
Secretario

  
C. Lidia Chávez Lugo

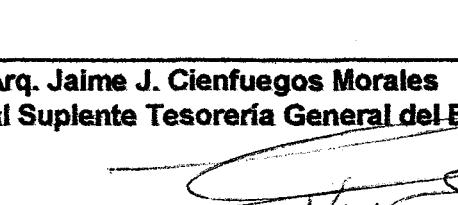
Vocal

  
Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

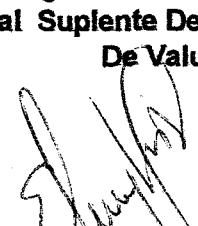
  
Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

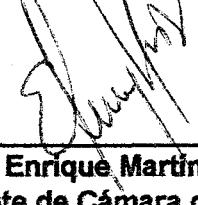
  
C.P. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

  
C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

  
C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

  
Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

  
Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

  
Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 04 DE MAYO DEL 2010  
ACTA No. 02/2010**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 9:00 a. m. del día 04 de Mayo del dos mil diez, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, C. Silvia Cisneros Torres como Vocal Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ing. Isaías Aguilar Resendez e Ing. Arturo Sergio Argüelles, como Representantes Titular y Suplente Del Colegio Mexicano de Valuación De Nuevo León, A.C., Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: Salutación**

**SEGUNDO Lista de Asistencia**

**TERCERO: Lectura y firma del acta anterior No. 01**

**CUARTO: Aprobación de Valor Catastral del Fracc. Las Dalias 2º Sector  
Expedientes catastrales Nos. 57-014-001 y 57-014-002**

**QUINTO: Inconformidad de Valor de construcción del Expediente Catastral 01-019-014**

**SEXTO: Revisión de Valores para la construcción para el año 2011**

**SEPTIMO: Asuntos Generales: Revisión de Valor Catastral del expediente 20-158-003**

**OCTAVO: Clausura**



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO.**- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO.**- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO.**- del orden del día, dio lectura y se aprobó el acta anterior No. 01

En Relación **AL PUNTO CUARTO.**- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. Las Dalias 2º. Sector expediente catastral 57-014-001 y 57-014-002 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de **\$2,750.00 (Dos Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N)** m2 valor de calle categoría 2º para la construcción. Asimismo se aprobó igualar el valor del 1º. Sector de dicho Fraccionamiento.

En Relación **AL PUNTO QUINTO.**- del orden del día, Inconformidad de valor de construcción del expediente catastral 01-019-014 se aprobó por unanimidad de los integrantes de Junta Municipal Catastral un demérito del **60% al valor de la construcción.**

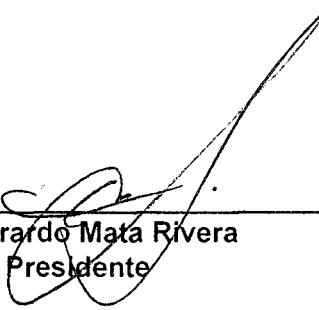
En Relación **AL PUNTO SEXTO.**- del orden del día, Revisión de Valores para la construcción para el año 2011 se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral un Incremento en los valores de construcción según relación adjunta.

En Relación **AL PUNTO SEPTIMO.**- del orden del día, Asuntos Generales: Revisión de valor Catastral del expediente 20-158-003 se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral un valor de calle a **\$ 450.00 (Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)** M2 valor neto C.M.

Desahogado que fue el orden del día y siendo las 11:00 a..m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se lleva cabo hasta nuevo aviso.



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

  
Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente

  
C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

  
C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

  
C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

  
C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

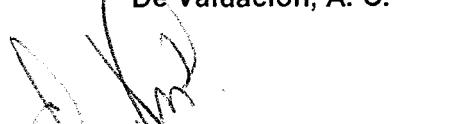
  
Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

  
Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

  
Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

  
Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

  
Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

  
Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

**VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION PARA EL AÑO 2011**

<b>TIPO</b>	<u><b>SAN PEDRO</b></u>	<u><b>MONTERREY</b></u>	<u><b>ESCOBEDO</b></u>	<u><b>APODACA</b></u>	<u><b>STA CATARINA</b></u>	<u><b>GUADALUPE</b></u>	<u><b>VAL. PROP. GPE.</b></u>	<u><b>COL.MEX. V.NL</b></u>	<u><b>DIF \$</b></u>	<u><b>DIF %</b></u>
-------------	-------------------------	-------------------------	------------------------	-----------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------	---------------------

**CONSTRUCCION INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS 1A CATEGORIA**

AA	16,469.00	5,950.00	5,950.00	4,977.00	3,860.00	3,552.00	5,100.00	7,700.00	1,548.00	44
A	6,458.00	5,250.00	5,250.00	4,404.00	3,860.00	3,552.00	4,500.00	6,650.00	948.00	27
A1	5,555.00	4,200.00	4,200.00	3,657.00	3,397.00	3,126.00	4,000.00	5,250.00	874.00	28
A2	4,596.00	3,500.00	3,500.00	3,146.00	3,397.00	2,500.00	3,500.00	4,200.00	1,000.00	40
B	4,262.00	3,500.00	3,500.00	2,983.00	4,121.00	2,840.00	3,500.00	3,850.00	660.00	23
B-1	3,043.00	2,700.00	2,700.00	2,358.00	3,086.00	2,353.00	2,700.00	3,150.00	347.00	15
B-2	2,173.00	1,900.00	1,900.00	1,684.00	3,806.00	2,232.00	2,300.00	2,100.00	68.00	3
B-3	2,236.00	1,150.00	1,150.00	1,050.00	3,086.00	2,110.00	2,300.00	1,400.00	190.00	9
B-4	6,458.00	3,600.00	3,600.00	4,094.00	3,086.00	2,718.00	3,500.00	5,250.00	782.00	29
B-5	2,236.00	1,900.00	1,900.00	1,588.00	3,086.00	2,597.00	2,597.00	2,100.00	0.00	0
B-6	5,590.00	2,300.00	2,300.00	2,100.00	3,086.00	2,475.00	3,000.00	2,650.00	525.00	21
C	2,236.00	2,000.00	2,000.00	1,988.00	2,160.00	1,988.00	2,100.00	2,300.00	112.00	6
C-1	2,236.00	1,750.00	1,750.00	1,508.00	1,388.00	1,278.00	2,100.00	2,100.00	822.00	64
C-2	4,596.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	1,388.00	2,917.00	2,917.00	2,650.00	0.00	0
C-3	3,912.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,388.00	2,054.00	2,100.00	2,100.00	46.00	2
C-A	2,981.00	2,100.00	2,100.00	1,908.00	1,852.00	1,704.00	2,000.00	2,650.00	296.00	17
C-C	3,912.00	2,600.00	2,600.00	2,450.00	2,160.00	3,196.00	3,196.00	3,150.00	0.00	0
D	2,236.00	1,750.00	1,750.00	1,580.00	1,388.00	1,278.00	2,100.00	2,100.00	822.00	64
D-1	2,360.00	1,820.00	1,820.00	1,704.00	1,546.00	1,423.00	2,000.00	2,650.00	577.00	41
E	1,615.00	1,400.00	1,400.00	1,193.00	1,080.00	994.00	1,500.00	1,750.00	506.00	51
E-E	1,652.00	1,800.00	1,800.00	1,323.00	1,080.00	1,411.00	2,000.00	2,300.00	589.00	42
E-1	1,242.00	1,050.00	1,050.00	948.00	927.00	854.00	1,000.00	1,300.00	146.00	17
E-2	622.00	550.00	550.00	444.00	369.00	340.00	600.00	700.00	260.00	76
E-3	497.00	350.00	350.00	301.00	275.00	254.00	400.00	450.00	146.00	57
L	2,519.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,069.00	1,904.00	2,500.00	2,900.00	596.00	31
L-1	5,776.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	1,666.00	1,534.00	2,500.00	2,900.00	966.00	63
L-4	259.00	850.00		850.00	215.00	199.00	850.00	1,050.00	651.00	327
M	1,544.00	500.00	500.00	1,184.00	135.00	711.00	1,200.00	500.00	489.00	69
M-1	3,106.00	1,500.00	1,500.00	500.00	1,287.00	2,184.00	2,184.00	1,184.00	0.00	0

<b>TIPO</b>	<u><b>SAN PEDRO</b></u>	<u><b>MONTERREY</b></u>	<u><b>ESCOBEDO</b></u>	<u><b>APODACA</b></u>	<u><b>STA CATARINA</b></u>	<u><b>GUADALUPE</b></u>	<u><b>VAL. PROP. GPE.</b></u>	<u><b>COL.MEX. V.NL</b></u>		
M-2	1,553.00	500.00	500.00	500.00	135.00	124.00	500.00	124.00	376.00	303
Q-1	2,795.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	927.00	1,186.00	1,400.00	1,400.00	214.00	18
Q-2	1,987.00	900.00	900.00	850.00	927.00	1,072.00	1,200.00	1,050.00	128.00	12

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION PARA EL AÑO 2011

TIPO	SAN PEDRO	MONTERREY	ESCOBEDO	APODACA	STA CATARINA	GUADALUPE	VAL. PROP.	GPE.	COL.MEX.	V.NL	DIF \$	DIF %
P	774.00	850.00	850.00	723.00	644.00	593.00	1,000.00		1,050.00		407.00	69
P-1	700.00	550.00	550.00	541.00	582.00	536.00	700.00		700.00		164.00	31
V						2,942.00	2,942.00		2,942.00		0.00	0
T-1	559.00	1,050.00	1,050.00	765.00	463.00	833.00	1,050.00		1,050.00		217.00	26
<b>CONSTRUCCION HABITACIONAL 1a CATEGORIA</b>												
F	3,475.00	3,850.00	3,850.00	3,251.00	2,896.00	2,665.00	3,500.00		4,900.00		835.00	31
G	2,702.00	2,800.00	2,800.00	2,445.00	2,187.00	2,072.00	2,800.00		3,500.00		728.00	35
S	2,732.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00		1,036.00	1,750.00		2,100.00		714.00	69
H	1,158.00	1,900.00	1,900.00	1,394.00	937.00	888.00	1,900.00		2,450.00		1,012.00	114
I	1,064.00	1,050.00	1,050.00	930.00	861.00	816.00	1,050.00		1,400.00		234.00	29
J	889.00	850.00	850.00	764.00	720.00	683.00	850.00		1,050.00		167.00	24
K	384.00	550.00	550.00	420.00	309.00	294.00	550.00		700.00		256.00	87
K-2	2,732.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	309.00	1,554.00	1,750.00		2,100.00		196.00	13
T	556.00	1,050.00	1,050.00	737.00	463.00	875.00	1,050.00		1,400.00		175.00	20
R	384.00	300.00	300.00	294.00	309.00	294.00	300.00		294.00		6.00	2

TERRAZAS CUBIERTAS 1a CA 50% DEL VALOR TIPO

**VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION**  
**PROPUESTOS PARA EL AÑO 2011**  
**MUNICIPIO DE GUADALUPE**

E-10-

IPO	DESCRIPCION	ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	VALOR		
			1 a cat.	2 a cat.	3 a cat
A	EDIFICIOS INTELIGENTES DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES Y OFICINAS CON ACABADOS DE LUJO	<p>1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA EN CONCRETO ARMADO O VIGAS TIPO JOIST.</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK, CRISTAL, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4)CANCELERÍA: ALUMINIO, CRISTALES, REFLECTA O SIMILAR.</p> <p>5)ACABADOS: FACHADAS RECUBIERTAS CON MATERIALES PÉTREOS, METÁLICOS (ALUCOBON) O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE MÁRMOL, PORCELANATOS O ALFOMBRAS SOBRE FIRME CONCRETO; PLAFONES CON SUSPENSIÓN OCULTA; MUROS RECUBIERTOS DE MADERA, TAPICES O TEXTURIZADOS; ILUMINACIÓN: LÁMParas EMPOTRADAS EN EL PLAFÓN; APARATOS SANITARIOS DE PRIMERA CON ACCIÓN AUTOMÁTICA, PLACAS DE MÁRMOL EN LAVABOS, LLAVES AUTOMÁTICAS Y ESPEJOS EN MUROS; IMPERMEABILIZACIÓN VULCANIZADA Y REFLEJANTE.</p> <p>6)INSTALACIÓN ELÉCTRICA: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE ANTIFLAMA. BALANCEO DE CIRCUITOS. TODO EN TUBERÍA CONDUIT.</p> <p>7)INSTALACIÓN SANITARIA PLUVIAL E HIDRÁULICA: TUBERÍA TIPO TISA TAR EN DRENAJE Y PLUVIAL DE ALTA PRESIÓN Y COBRE EN AGUA. EQUIPO HIDRONEUMÁTICO SUFICIENTE PARA MANTENER PRESIÓN EN LAS SALIDAS ALEJADAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y CISTERNAS INDEPENDIENTES PARA AGUA POTABLE Y CONTRA INCENDIO.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN COMBATE POR MEDIO DE GABINETES Y ASPERSORES. DETECCIÓN POR MEDIO DE TABLEROS DE CONTROL, LECTORES MAGNÉTICOS DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR. CÁMARAS DE VIDEO EN LUGARES ESTRATÉGICOS. INTERCOMUNICACIÓN EN TODOS LOS VESTÍBULOS Y UNA ESCALERA CONTRA INCENDIO QUE CUMPLA CON LA NORMA; ELEVADORES SUFICIENTES DE MARCA LÍDER, AMPLIOS, RÁPIDOS Y SILENCIOSOS; CLIMATIZACIÓN EN EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN PARA RECINTO DE PERSONAS.</p>	5,100.00	3,570.00	2,550.00
A	EDIFICIOS DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, OFICINAS O NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES, CLÍNICAS, SALONES DE EVENTOS (RENTA) CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MODERNA	<p>1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA EN CONCRETO ARMADO O VIGAS TIPO JOIST.</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, CRISTAL, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4)CANCELERÍA: ALUMINIO, CRISTALES, REFLECTA O SIMILAR.</p> <p>5)ACABADOS: FACHADAS RECUBIERTAS CON MATERIALES PÉTREOS, METÁLICOS (ALUCOBON) O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE MÁRMOL, PORCELANATOS, O ALFOMBRAS, SOBRE FIRME CONCRETO; PLAFONES CON SUSPENSIÓN OCULTA; MUROS RECUBIERTOS DE MADERA, TAPICES O TEXTURIZADOS; ILUMINACIÓN: LÁMParas EMPOTRADAS EN EL PLAFÓN; IMPERMEABILIZACIÓN VULCANIZADA Y REFLEJANTE</p> <p>6)INSTALACIÓN ELÉCTRICA: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE ANTIFLAMA. BALANCEO DE CIRCUITOS. TODO EN TUBERÍA CONDUIT.</p> <p>7)INSTALACIÓN SANITARIA PLUVIAL E HIDRÁULICA: TUBERÍA PVC EN DRENAJE Y PLUVIAL DE ALTA PRESIÓN Y COBRE EN AGUA. EQUIPO HIDRONEUMÁTICO SUFICIENTE PARA MANTENER PRESIÓN EN LAS SALIDAS ALEJADAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y CISTERNAS.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN COMBATE POR MEDIO DE GABINETES Y ASPERSORES. ELEVADORES SUFICIENTES; CLIMATIZACIÓN EN EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN PARA RECINTO DE PERSONAS</p>	4,500.00	3,150.00	2,250.00

A-1	<p>EDIFICIOS DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, OFICINAS O NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES, CLINICAS, SALONES DE EVENTOS (RENTA) CON MATERIALES DE CONSTRUCCION MODERNA SIN PLANTA CENTRAL DE CLIMA</p> <p>1) CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2) ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA EN CONCRETO ARMADO O VIGAS TIPO JOIST.</p> <p>3) MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, CRISTAL, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4) CANCELERÍA: ALUMINIO, CRISTALES, REFLECTA O SIMILAR.</p> <p>5) ACABADOS: FACHADAS RECUBIERTAS CON MATERIALES PÉTREOS, METÁLICOS (ALUCOBON) O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE MÁRMOL, PORCELANATOS O ALFOMBRAS, SOBRE FIRME CONCRETO; PLAFONES CON SUSPENSIÓN OCULTA; MUROS RECUBIERTOS DE MADERA, TAPICES O TEXTURIZADOS; ILUMINACIÓN: LÁMPARAS EMPOTRADAS EN EL PLAFÓN; APARATOS SANITARIOS COMPLETOS; IMPERMEABILIZACIÓN VULCANIZADA Y REFLEJANTE.</p> <p>6) INSTALACIÓN ELÉCTRICA: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE ANTIFLAMA, BALANCEO DE CIRCUITOS. TODO EN TUBERÍA CONDUIT.</p> <p>7) INSTALACIÓN SANITARIA PLUVIAL E HIDRÁULICA: TUBERÍA PVC EN DRENAJE Y PLUVIAL DE ALTA PRESIÓN Y TUBERÍA GALVANIZADA O DE COBRE EN AGUA. EQUIPO HIDRONEUMÁTICO SUFFICIENTE PARA MANTENER PRESIÓN EN LAS SALIDAS ALEJADAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y CISTERNAS.</p> <p>8) INSTALACIONES ESPECIALES: INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN COMBATE POR MEDIO DE GABINETES Y ASPERSORES. ELEVADORES SUFFICIENTES. SIN CLIMA CENTRAL.</p>	4,000.00	2,800.00	2,000.00
A-2	<p>LOCALES COMERCIALES (QUE SE ENCUENTREN DE FORMA INDEPENDIENTE)</p> <p>1) CIMENTACIÓN: DE CONCRETO ARMADO.</p> <p>2) ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, TECHO DE LAMINA.</p> <p>3) MUROS: DE BLOCK DE CONCRETO, PANELES PREFABRICADOS.</p> <p>4) CANCELERÍA: ALUMINIO Y CRISTALES.</p> <p>5) ACABADOS: FACHALETAS, ZARPEO Y AFINE, YESO EN MUROS INTERIORES, PLAFONES, PISO CERÁMICO, RECUBRIMIENTO EN MUROS INTERIORES TIPO LAVABLE.</p> <p>6) INSTALACIONES ELÉCTRICAS: COMPLETAS.</p> <p>7) INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS</p> <p>8) INSTALACIONES ESPECIALES: PLANTA CENTRAL DE CLIMA, CUARTO DE REFRIGERACIÓN.</p>	3,500.00	2,450.00	1,750.00
B	<p>EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA CON PLANTA CENTRAL DE CLIMA</p> <p>1) CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2) ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA EN CONCRETO ARMADO O VIGAS TIPO JOIST.</p> <p>3) MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, CRISTAL, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4) CANCELERÍA: ALUMINIO O METALICA, VIDRIO.</p> <p>5) ACABADOS: FACHADAS DE PIEDRA DE CANTERA, FACHALETAS; APLANADO DE MEZCLA DE CALIDAD; PISOS DE MOSAICO, GRANITO, CERAMICO O SIMILARES.</p> <p>6) INSTALACIONES ELÉCTRICAS: COMPLETAS.</p> <p>7) INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS.</p> <p>8) INSTALACIONES ESPECIALES: PLANTA CENTRAL DE CLIMA</p>	3,500.00	2,450.00	1,750.00
C-1	<p>EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA</p> <p>1) CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2) ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA EN CONCRETO ARMADO O VIGAS TIPO JOIST.</p> <p>3) MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, SILLAR</p> <p>4) CANCELERÍA: ALUMINIO O METALICA, VIDRIO.</p> <p>5) ACABADOS: FACHADAS DE PIEDRA DE CANTERA, FACHALETAS; APLANADO DE MEZCLA DE CALIDAD; PISOS DE MOSAICO, GRANITO, CERAMICO O SIMILARES..</p> <p>6) INSTALACIONES ELÉCTRICAS: COMPLETAS.</p>	2,700.00	1,890.00	1,350.00

-2	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS CON TECHO DE LAMINA	1) CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.  2) ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, TECHO DE LAMINA.  3) MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.  4) CANCELERÍA: ALUMINIO O METALICA, VIDRIO.  5) ACABADOS: FACHALETA; APLANADO DE MEZCLA DE CALIDAD; PISOS DE MOSAICO, GRANITO, CERÁMICO O SIMILARES.  6) INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS.  7) INSTALACIONES SANITARIAS : COMPLETAS.  8) INSTALACIONES ESPECIALES : NO APLICA.		2,300.00	1,610.00	1,150.00
-3	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA	1) CIMENTACIÓN: CICLOPEA.  2) ESTRUCTURA: VIGAS DE MADERA, TECHO DE TERRADO Y/O LÁMINA.  3) MUROS: SILLAR, LADRILLO, ADOBE .  4) CANCELERÍA: MADERA, FORJA Y VIDRIO.  5) ACABADOS: APLANADOS DE MEZCLA EN MUROS; PISOS DE PASTA, GRANITO, PALADIANA O CEMENTO PULIDO.  6) INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS.  7) INSTALACIONES SANITARIAS : COMPLETAS.  8) INSTALACIONES ESPECIALES : ILUMINACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES.		2,300.00	1,610.00	1,150.00
-4	MUSEOS E IGLESIAS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA	1) CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.  2) ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA DE CONCRETO TIPO JOIST, LOSA DE CONCRETO ARMADO.  3) MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.  4) CANCELERÍA: ALUMINIO, CRISTALES, REFLECTA O SIMILAR.  5) ACABADOS: FACHADAS RECUBIERTAS CON MATERIALES PÉTREOS, METÁLICOS (ALUCOBON) O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE MÁRMOL, PORCELANATOS, O ALFOMBRAS, SOBRE FIRME CONCRETO; PLAFONES CON SUSPENSIÓN OCULTA, REGISTRABLES; MUROS RECUBIERTOS DE MADERA, TAPICES O TEXTURIZADOS; ILUMINACIÓN: LÁMParas EMPOTRADAS EN EL PLAFÓN; APARATOS SANITARIOS DE PRIMERA CON ACCIÓN AUTOMÁTICA, PLACAS DE MÁRMOL EN LAVABOS. LLAVES AUTOMÁTICAS Y ESPEJOS EN MUROS; IMPERMEABILIZACIÓN VULCANIZADA Y REFLEJANTE  6) INSTALACIÓN ELÉCTRICA: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE ANTIFLAMA, BALANCEO DE CIRCUITOS. TODO EN TUBERÍA CONDUIT.  7) INSTALACIÓN SANITARIA PLUVIAL E HIDRÁULICA: TUBERÍA PVC EN DRENAJE Y PLUVIAL DE ALTA PRESIÓN Y COBRE EN AGUA. EQUIPO HIDRONEUMÁTICO SUFICIENTE PARA MANTENER PRESIÓN EN LAS SALIDAS ALEJADAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y CISTERNAS INDEPENDIENTES PARA AGUA POTABLE Y CONTRA INCENDIO.  8) INSTALACIONES ESPECIALES: INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN COMBATE POR MEDIO DE GABINETES Y ASPERSORES. DETECCIÓN POR MEDIO DE TABLEROS DE CONTROL, LECTORES MAGNÉTICOS DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR. CÁMARAS DE VIDEO EN LUGARES ESTRÁTÉGICOS. INTERCOMUNICACIÓN EN TODOS LOS VESTÍBULOS Y UNA ESCALERA CONTRA INCENDIO QUE CUMPLA CON LA NORMA; ELEVADORES SUFICIENTES DE MARCA LÍDER, AMPLIOS, RÁPIDOS Y SILENCIOSOS; CLIMATIZACIÓN EN EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN PARA RECINTO DE PERSONAS.		3,500.00	2,450.00	1,750.00
	MUSEOS E IGLESIAS	1) CIMENTACIÓN: CICLOPEA.  2) ESTRUCTURA: VIGAS DE MADERA, TECHO DE TERRADO O BOVEDILLA.  3) MUROS: SILLAR, LADRILLO, ADOBE .  4) CANCELERÍA: MADERA, FORJA Y VIDRIO.		2,597.00	1,817.90	1,298.50

	6) INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS. 7) INSTALACIONES SANITARIAS : COMPLETAS. 8) INSTALACIONES ESPECIALES : ILUMINACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES.			
6	1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO. 2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, TECHO DE LAMINA. 3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES. 4)CANCELERÍA: ALUMINIO O METALICA, VIDRIO. 5)ACABADOS: FACHALETA; APLANADO DE MEZCLA DE CALIDAD; PISOS DE MOSAICO, GRANITO, CERÁMICO O SIMILARES. 6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS. 7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS. 8)INSTALACIONES ESPECIALES : NO APLICA.	3,000.00	2,100.00	1,500.00
7	1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO. 2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA DE CONCRETO TIPO JOIST, LOSA DE CONCRETO ARMADO 3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES. 4)CANCELERÍA: NO APLICA. 5)ACABADOS: ZARPEO Y AFINE, ZARPEO RÚSTICO, CERROTEADO Y MATERIALES APARENTES; PISOS DE CONCRETO O ASFALTO. 6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : REQUERIDAS. 7)INSTALACIONES SANITARIAS: REQUERIDAS. 8)INSTALACIONES ESPECIALES : ELEVADORES, MONTACARGAS Y RAMPAS.	2,100.00	1,470.00	1,050.00
8-1	1)CIMENTACIÓN: CICLOPEA. 2)ESTRUCTURA: VIGAS DE MADERA, TECHO DE TERRADO, MADERA, LÁMINA O PALMA. 3)MUROS: SILLAR, LADRILLO, ADOBE. 4)CANCELERÍA: MADERA, FORJA Y VIDRIO. 5)ACABADOS: APLANADOS DE MEZCLA EN MUROS; PISOS DE PASTA O CEMENTO PULIDO. 6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS. 7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS. 8)INSTALACIONES ESPECIALES : NO APLICA.	2,100.00	1,470.00	1,050.00
8-2	1)CIMENTACIÓN: CON O SIN CIMENTO DE CONCRETO 2)ESTRUCTURA: ESTRUCTURA DE ACERO Y/O MADERA; TECHO RECUBIERTO DE LÁMINA, PALMA O MADERA. 3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO Y/O MADERA. 4)CANCELERÍA: ALUMINIO, MADERA Y VIDRIO. 5)ACABADOS: ZARPEO RÚSTICO, ZARPEO Y AFINE, MATERIALES APARENTES; PISOS DE CEMENTO PULIDO O MADERA. 6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS. 7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS. 8)INSTALACIONES ESPECIALES: INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN COMBATE POR MEDIO DE GABINETES Y ASPERSORES; CLIMATIZACIÓN EN EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN PARA RECINTO DE PERSONAS, ILUMINACIÓN Y SONIDO.	2,917.00	2,041.90	1,458.50

3	RESTAURANTES, LOCALES COMERCIALES, RODEOS O SIMILARES	<p>1)CIMENTACIÓN: CON O SIN CIMENTO DE CONCRETO</p> <p>2)ESTRUCTURA: ESTRUCTURA DE ACERO Y/O MADERA; TECHO RECUBIERTO DE LÁMINA, PALMA O MADERA.</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO Y/O MADERA.</p> <p>4)CANCELERÍA: ALUMINIO, MADERA Y VIDRIO.</p> <p>5)ACABADOS: ZARPEO RÚSTICO, ZARPEO Y AFINE, MATERIALES APARENTES; PISOS DE CEMENTO PULIDO O MADERA.</p> <p>6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS.</p> <p>7)INSTALACIONES SANITARIAS : COMPLETAS.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.</p>	2,100.00	1,470.00	1,050.00
A	DESCRIPCION	<p>1)CIMENTACIÓN: CICLOPEA, ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS DE MADERA Y/O CONCRETO ARMADO, LOSA DE TERRADO Y/O CONCRETO ARMADO.</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, SILLAR, ADOBE Y PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4)CANCELERÍA: ALUMINIO, CRISTALES, MADERA, FORJA, METÁLICA.</p> <p>5)ACABADOS: FACHADAS DE PIEDRA DE CANTERA, FACHALETA; APLANADO DE MEZCLA DE CALIDAD; PISOS DE MOSAICO, GRANITO, CERAMICO O SIMILARES.</p> <p>6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS.</p> <p>7)INSTALACIONES SANITARIAS : COMPLETAS.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: ELEVADORES, MONTACARGAS, RAMPAS, SISTEMA CONTRA INCENDIOS, CISTERNAS.</p>	2,000.00	1,400.00	1,000.00
C	EDIFICIOS INTELIGENTES DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES Y OFICINAS CON ACABADOS DE LUJO	<p>1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, TECHOS DE LÁMINA Y/O ACRÍLICO.</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, CRISTAL, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4)CANCELERÍA: ALUMINIO, CRISTALES.</p> <p>5)ACABADOS: METÁLICOS (ALUCOBON) O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE CEMENTO PULIDO ABRILLANTADO, GRANITO, LINOLEUM, MÁRMOL SOBRE FIRME CONCRETO; CON O SIN PLAFONES; MUROS RECUBIERTOS DE MADERA, TAPICES O TEXTURIZADOS.</p> <p>6)INSTALACIÓN ELÉCTRICA: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE ANTIFLAMA, BALANCEO DE CIRCUITOS. TODO EN TUBERÍA CONDUIT.</p> <p>7)INSTALACIÓN SANITARIA PLUVIAL E HIDRÁULICA: TUBERÍA PVC EN DRENAJE Y PLUVIAL DE ALTA PRESIÓN Y COBRE EN AGUA. EQUIPO HIDRONEUMÁTICO SUFICIENTE PARA MANTENER PRESIÓN EN LAS SALIDAS ALEJADAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y CISTERNAS.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN COMBATE POR MEDIO DE Gabinetes Y ASPERSORES. ELEVADORES SUFICIENTES; CLIMATIZACIÓN EN EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN PARA RECINTO DE PERSONAS, ACCESOS AUTOMATIZADOS.</p>	3,196.00	2,237.20	1,598.00
	EDIFICIOS INDUSTRIALES, ALMACENES O BODEGAS	<p>1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA DE CONCRETO TIPO JOIST, LOSA DE CONCRETO ARMADO</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4)CANCELERÍA: METÁLICA, ALUMINIO, VIDRIO.</p> <p>5)ACABADOS: ZARPEO Y AFINE, ZARPEO RÚSTICO, CERROTEADO Y MATERIALES APARENTES; PISOS DE CONCRETO, CEMENTO PULIDO.</p> <p>6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS.</p>	2,100.00	1,470.00	1,050.00

	8)INSTALACIONES ESPECIALES: MONTACARGAS Y RAMPAS, SIN PLANTA CENTRAL DE CLIMA.			
-1	<p>1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA DE CONCRETO TIPO JOIST, LOSA DE CONCRETO ARMADO</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4)CANCELERÍA: METALICA, ALUMINIO, VIDRIO.</p> <p>5)ACABADOS: ZARPEO Y AFINE, ZARPEO RÚSTICO, CERROTEADO Y MATERIALES APARENTES; PISOS DE CONCRETO, CEMENTO PULIDO.</p> <p>6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS.</p> <p>7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: MONTACARGAS Y RAMPAS, CON PLANTA CENTRAL DE CLIMA.</p>	2,000.00	1,400.00	1,000.00
E	<p>1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, TECHO DE LÁMINA.</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4)CANCELERÍA: METÁLICA, ALUMINIO, VIDRIO.</p> <p>5)ACABADOS: ZARPEO Y AFINE, ZARPEO RÚSTICO, CERROTEADO Y MATERIALES APARENTES; PISOS DE CONCRETO, CEMENTO PULIDO.</p> <p>6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS.</p> <p>7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: MONTACARGAS Y RAMPAS, SIN PLANTA CENTRAL DE CLIMA.</p>	1,500.00	1,050.00	750.00
E	<p>1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, TECHO DE LÁMINA.</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES.</p> <p>4)CANCELERÍA: METÁLICA, ALUMINIO, VIDRIO.</p> <p>5)ACABADOS: ZARPEO Y AFINE, ZARPEO RÚSTICO, CERROTEADO Y MATERIALES APARENTES; PISOS DE CONCRETO, CEMENTO PULIDO.</p> <p>6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS.</p> <p>7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: MONTACARGAS Y RAMPAS, CON PLANTA CENTRAL DE CLIMA.</p>	2,000.00	1,400.00	1,000.00
-1	<p>1)CIMENTACIÓN: CICLOPEA.</p> <p>2)ESTRUCTURA: MADERA, TECHO DE LÁMINA O TERRADO.</p> <p>3)MUROS: SILLAR, ADOBE, LADRILLO.</p> <p>4)CANCELERÍA: METÁLICA O MADERA.</p> <p>5)ACABADOS: ZARPEO Y AFINE, MORTERO DE CAL, ZARPEO RÚSTICO, MATERIALES APARENTES; PISOS DE CONCRETO, CEMENTO PULIDO.</p> <p>6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : MÍNIMAS.</p> <p>7)INSTALACIONES SANITARIAS: MÍNIMAS.</p>	1,000.00	700.00	500.00

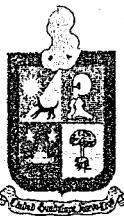
		2)ESTRUCTURA: COLUMNAS DE CONCRETO, ESTRUCTURA METÁLICA, TECHO DE LÁMINA.			
-2	GALLINEROS Y ESTABLOS	3)MUROS: BLOCK Y/O MALLA, ADOBE, MADERA. 4)CANCELERÍA: NO APLICA. 5)ACABADOS: MATERIALES APARENTES; PISOS DE CONCRETO O SIN EL. 6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS: MÍNIMAS. 7)INSTALACIONES SANITARIAS: MÍNIMAS. 8)INSTALACIONES ESPECIALES: NO APLICA.	600.00	420.00	300.00
-3	GALLINEROS Y ESTABLOS	1)CIMENTACIÓN: ZAPATAS, CICLOPEA O SIN ELLA. 2)ESTRUCTURA: COLUMNAS DE CONCRETO, MADERA; ESTRUCTURA DE MADERA, TECHO DE LÁMINA. 3)MUROS: BLOCK Y/O MALLA, ADOBE, MADERA. 4)CANCELERÍA: NO APLICA. 5)ACABADOS: MATERIALES APARENTES; PISOS DE CONCRETO O SIN EL. 6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS: MÍNIMAS. 7)INSTALACIONES SANITARIAS: MÍNIMAS. 8)INSTALACIONES ESPECIALES: NO APLICA.	400.00	280.00	200.00
L	SALAS CINEMATOGRÁFICAS MODERNAS	1)CIMENTACIÓN: PILOTES, ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO. 2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, TECHO DE LÁMINA. 3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, CRISTAL, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES. 4)CANCELERÍA: ALUMINIO, CRISTALES, REFLECTA O SIMILAR. 5)ACABADOS: FACHADAS RECUBIERTAS CON MATERIALES PÉTREOS, METÁLICOS (ALUCOBON) O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE MÁRMOL, ALFOMBRAS SOBRE FIRME CONCRETO; PLAFONES REGISTRABLES; MUROS RECUBIERTOS DE MADERA, TAPICES O TEXTURIZADOS; ILUMINACIÓN: LÁMPARAS EMPOTRADAS EN EL PLAFÓN. 6)INSTALACIÓN ELÉCTRICA: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE ANTIFLAMA. BALANCEO DE CIRCUITOS. TODO EN TUBERÍA CONDUIT. 7)INSTALACIÓN SANITARIA PLUVIAL E HIDRÁULICA: TUBERÍA PVC EN DRENAJE Y PLUVIAL, TUBERÍA GALVANIZADA Y COBRE EN AGUA. 8)INSTALACIONES ESPECIALES: INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN COMBATE POR MEDIO DE GABINETES Y ASPERSORES. CLIMATIZACIÓN EN EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN PARA RECINTO DE PERSONAS.	2,500.00	1,750.00	1,250.00
-1	SALAS CINEMATOGRÁFICAS ANTIGUAS	1)CIMENTACIÓN: PILOTES, ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO. 2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA EN CONCRETO ARMADO O VIGAS TIPO JOIST. 3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, CRISTAL, PANELES PREFABRICADOS O SIMILARES. 4)CANCELERÍA: ALUMINIO, CRISTALES, REFLECTA O SIMILAR. 5)ACABADOS: FACHADAS RECUBIERTAS CON MATERIALES PÉTREOS, METÁLICOS (ALUCOBON) O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE MÁRMOL, ALFOMBRAS SOBRE FIRME CONCRETO; PLAFONES REGISTRABLES; MUROS RECUBIERTOS DE MADERA, TAPICES O TEXTURIZADOS; ILUMINACIÓN: LÁMPARAS EMPOTRADAS EN EL PLAFÓN.	2,500.00	1,750.00	1,250.00

	7)INSTALACIÓN SANITARIA PLUVIAL E HIDRÁULICA: TUBERÍA PVC EN DRENAJE Y PLUVIAL, TUBERÍA GALVANIZADA Y COBRE EN AGUA.				
	8)INSTALACIONES ESPECIALES: INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN COMBATE POR MEDIO DE GABINETES Y ASPERSORES. CLIMATIZACIÓN EN EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN PARA RECINTO DE PERSONAS.				
4	<p>1)CIMENTACIÓN: CICLOPEA</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS DE CONCRETO, ESTRUCTURA METÁLICA O MADERA, TECHO DE LÁMINA.</p> <p>3)MUROS: DE BLOCK.</p> <p>4)CANCELERÍA: METALICA.</p> <p>5)ACABADOS: PISOS DE CEMENTO SOBRE FIRME CONCRETO; MUROS ZARPEO Y AFINE, ILUMINACIÓN EXPUESTA.</p> <p>6)INSTALACIÓN ELÉCTRICA: MÍNIMA</p> <p>7)INSTALACIÓN SANITARIA: MÍNIMA</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: NO APLICA</p>	850.00	595.00	425.00	
1	SILOS O DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO	CONCRETO ARMADO (EN EL CASO DE LOS SILOS O DEPÓSITOS ELEVADOS SU VALORIZACIÓN SERÁ EN M3)	1,200.00	840.00	600.00
-1	SILOS O DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO	CONCRETO ARMADO (EN EL CASO DE LOS DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTOS SUBTERRÁNEOS SU VALORIZACIÓN SERÁ EN M2)	2,184.00	1,528.80	1,092.00
-2	SILOS O DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO	METÁLICOS (EN EL CASO DE LOS ELEVADOS SU VALORIZACIÓN ERA EN M3)	500.00	350.00	250.00
1	GASOLINERAS, GASERAS Y LAVADO DE AUTOS.	<p>1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA DE CONCRETO.</p> <p>3)MUROS: NO APLICA.</p> <p>4)CANCELERÍA: NO APLICA.</p> <p>5)ACABADOS: ZARPEO Y AFINE, ZARPEO RÚSTICO; FIRMES DE CONCRETO.</p> <p>6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: SISTEMAS CONTRA INCENDIO, CISTERNAS, BOMBAS DE GASOLINA.</p>	1,400.00	980.00	700.00
2	GASOLINERAS, GASERAS Y LAVADO DE AUTOS.	<p>1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.</p> <p>2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, TECHO DE LÁMINA.</p> <p>3)MUROS: NO APLICA.</p> <p>4)CANCELERÍA: NO APLICA.</p> <p>5)ACABADOS: ZARPEO Y AFINE, ZARPEO RÚSTICO; FIRMES DE CONCRETO.</p> <p>6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS.</p> <p>8)INSTALACIONES ESPECIALES: SISTEMAS CONTRA INCENDIO, CISTERNAS, BOMBAS DE GASOLINA.</p>	1,200.00	840.00	600.00
	COBERTIZOS, TECHOS DE CONCRETO	PISOS DE CUALQUIER MATERIAL, COLUMNAS DE CONCRETO O FIERRO	1,000.00	700.00	500.00
1	COBERTIZOS, TECHOS DE LAMINA	PISOS DE CUALQUIER MATERIAL, COLUMNAS METÁLICAS DE CONCRETO O DE MADERA	700.00	490.00	350.00
	PARTE DE UNA CASA HABITACIÓN				

-1	ALBERCA PÚBLICAS	1)ESTRUCTURA: LOSA DE DESPLANTE Y MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO. 2)ACABADOS: EN MUROS Y PISO EN MARCITE GRANO FINO EN COLOR BLANCO, MOLDEADO. 3)INSTALACIONES ESPECIALES : BOMBAS, CLORADOR, DESNATADORES.	1,050.00	735.00	525.00
F	CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL	1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN PILOTES Y/O ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO. 2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA ALIGERADA. 3)MUROS: DE LADRILLO, BLOCK, BARROBLOCK, ADOBE Y SILLAR MODERNO, PANELES PREFABRICADOS. 4)CANCELERÍA: ALUMINIO, MADERA, FORJA, CRISTAL.  5)ACABADOS: FACHADAS RECUBIERTAS CON MATERIALES PÉTREOS O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE MÁRMOL, LAMINADOS O DE MADERA, PORCELANATOS O ALFOMBRAS SOBRE FIRME DE CONCRETO; PLAFONES REGISTRABLES; MUROS RECUBIERTOS DE MADERA, TAPICES O TEXTURIZADOS; ILUMINACIÓN: LÁMParas EMPOTRADAS EN EL PLAFÓN; IMPERMEABILIZACIÓN VULCANIZADA Y REFLEJANTE. 6)INSTALACIÓN ELÉCTRICA: CABLE ANTIFLAMA. BALANCEO DE CIRCUITOS, TODO EN TUBERÍA CONDUIT.  7)INSTALACIÓN SANITARIA PLUVIAL E HIDRÁULICA: TUBERÍA PVC EN DRENAJE Y PLUVIAL DE ALTA PRESIÓN Y TUBERÍA GALVANIZADA O COBRE EN AGUA. EQUIPO HIDroneumático Suficiente PARA MANTENER PRESIÓN EN LAS SALIDAS ALEJADAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y CISTERNAS. 8)INSTALACIONES ESPECIALES : CON PLANTA CENTRAL DE CLIMA	3,500.00	2,450.00	1,750.00
G	CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN PILOTES Y/O ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO. 2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS TODO EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA ALIGERADA. 3)MUROS: DE LADRILLO, BLOCK, BARROBLOCK, ADOBE Y SILLAR MODERNO, PANELES PREFABRICADOS. 4)CANCELERÍA: ALUMINIO, MADERA, FORJA, CRISTAL.  5)ACABADOS: FACHADAS RECUBIERTAS CON MATERIALES PÉTREOS O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE MÁRMOL, LAMINADOS O DE MADERA, PORCELANATOS O ALFOMBRAS, SOBRE FIRME DE CONCRETO; PLAFONES REGISTRABLES; MUROS RECUBIERTOS DE MADERA, TAPICES O TEXTURIZADOS; ILUMINACIÓN: LÁMParas EMPOTRADAS EN EL PLAFÓN; IMPERMEABILIZACIÓN VULCANIZADA Y REFLEJANTE. 6)INSTALACIÓN ELÉCTRICA: CABLE ANTIFLAMA. BALANCEO DE CIRCUITOS. TODO EN TUBERÍA CONDUIT.  7)INSTALACIÓN SANITARIA PLUVIAL E HIDRÁULICA: TUBERÍA PVC EN DRENAJE Y PLUVIAL DE ALTA PRESIÓN Y TUBERÍA GALVANIZADA O COBRE EN AGUA. EQUIPO HIDroneumático Suficiente PARA MANTENER PRESIÓN EN LAS SALIDAS ALEJADAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y CISTERNAS. 8)INSTALACIONES ESPECIALES : SIN PLANTA CENTRAL DE CLIMA	2,800.00	1,960.00	1,400.00
S	ESTACIONAMIENTO EN SOTANO PARA USO HABITACIONAL	1)CIMENTACIÓN: BASÁNDOSE EN ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO. 2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS EN CONCRETO ARMADO Y/O ESTRUCTURA DE ACERO, LOSA DE CONCRETO TIPO JOIST, LOSA DE CONCRETO ARMADO. 3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO. 4)CANCELERÍA: NO APLICA. 5)ACABADOS: ZARPEO Y AFINE, ZARPEO RÚSTICO, CERROTEADO Y MATERIALES APARENTEs; PISOS DE CONCRETO O ASFALTO. 6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : REQUERIDAS. 7)INSTALACIONES SANITARIAS: REQUERIDAS. 8)INSTALACIONES ESPECIALES : ELEVADORES, MONTACARGAS Y RAMPAS.	1,750.00	1,225.00	875.00

CASA HABITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA MODERNIZADA	2)ESTRUCTURA: COLUMNAS Y VIGAS DE MADERA Y/O CONCRETO ARMADO, LOSA DE TERRADO Y/O CONCRETO ARMADO.	1,900.00	1,330.00	950.00
	3)MUROS: DE BLOCK, LADRILLO, SILLAR, ADOBE.			
	4)CANCELERÍA: ALUMINIO, CRISTALES, MADERA, FORJA, METÁLICA.			
	5)ACABADOS: FACHADAS DE PIEDRA DE CANTERA, FACHALETA; APLANADO DE MEZCLA DE CALIDAD; PISOS DE MOSAICO, GRANITO, CERAMICO O SIMILARES.			
	6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS: COMPLÉTAS.			
	7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS.			
	8)INSTALACIONES ESPECIALES: NO APLICA			
CASA ANTIGUA SIN MODERNIZAR	1)CIMENTACIÓN: CICLOPEA.	1,050.00	735.00	525.00
	2)ESTRUCTURA: VIGAS DE MADERA, TECHO DE TERRADO O MADERA RECUBIERTA CON TEJA.			
	3)MUROS: SILLAR, LADRILLO, ADOBE.			
	4)CANCELERÍA: MADERA, FORJA Y VIDRIO.			
	5)ACABADOS: APLANADOS DE MEZCLA EN MUROS; PISOS DE PASTA, GRANITO O CEMENTO PULIDO.			
	6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS: MÍNIMAS VISIBLES U OCULTAS			
	7)INSTALACIONES SANITARIAS: MÍNIMAS			
	8)INSTALACIONES ESPECIALES: NO APLICA			
CASA HABITACIÓN DE BLOCK CON TECHO DE LAMINA	1)CIMENTACIÓN: CICLOPEA, ZAPATAS, TRABES DE LIGA, PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACIÓN, TODO EN CONCRETO ARMADO.	850.00	595.00	425.00
	2)ESTRUCTURA: CON O SIN COLUMNAS EN CONCRETO ARMADO, VIGAS DE MADERA, TECHO DE LÁMINA.			
	3)MUROS: DE LADRILLO, BLOCK, BARROBLOCK, ADOBE Y SILLAR.			
	4)CANCELERÍA: METÁLICA, MADERA, FORJA.			
	5)ACABADOS: APLANADOS DE MEZCAL EN MURO O PASTAS QUE REQUIERAN POCO MANTENIMIENTO; PISOS DE CEMENTO PULIDO O PASTA, CERAMICOS O SIMILARES SOBRE FIRME DE CONCRETO.			
	6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS: COMPLETAS			
	7)INSTALACIONES SANITARIAS: COMPLETAS			
	8)INSTALACIONES ESPECIALES: NO APLICA			
CASA HABITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN ECONÓMICA	1)CIMENTACIÓN: CICLOPEA O SIN CIMENTACIÓN.	550.00	385.00	275.00
	2)ESTRUCTURA: VIGAS DE MADERA, TECHO DE MADERA O LÁMINA.			
	3)MUROS: MADERA O LAMINA			
	4)CANCELERÍA: MADERA O METÁLICA.			
	5)ACABADOS: MATERIALES APARENTES, PISOS DE PASTA O CEMENTO PULIDO.			
	6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS: MÍNIMAS VISIBLES			
	7)INSTALACIONES SANITARIAS: MÍNIMAS			
	8)INSTALACIONES ESPECIALES: NO APLICA			
	1)CIMENTACIÓN: CICLOPEA O SIN CIMENTACIÓN.			
	2)ESTRUCTURA: VIGAS DE MADERA; TECHOS DE LÁMINA, MADERA RECUBIERTOS CON TEJA O PALMA.			
	3)MUROS: DE MADERA TRATADA PARA EXTERIORES E INTERIORES.			

MADERA	5)ACABADOS: PISOS DE MADERA, PASTA, CEMENTO PULIDO, MOSAICO O SIMILAR. 6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : COMPLETAS 7)INSTALACIONES SANITARIAS : COMPLETAS 8)INSTALACIONES ESPECIALES : VARIABLES	1,750.00	1,225.00	875.00
ANTIGUO MINIMO	1)CIMENTACIÓN: CICLOPEA O SIN CIMENTACIÓN. 2)ESTRUCTURA: VIGAS DE MADERA; TECHOS DE LÁMINA, MADERA. 3)MUROS: DE ADOBE Y LODO. 4)CANCELERÍA: MADERA. 5)ACABADOS: PISOS DE CEMENTO O TIERRA. 6)INSTALACIONES ELÉCTRICAS : MÍNIMAS 7)INSTALACIONES SANITARIAS : MÍNIMAS 8)INSTALACIONES ESPECIALES : NO APLICA.	300.00	210.00	150.00
ALBERCA PRIVADAS	1)ESTRUCTURA: LOSA DE DESPLANTE Y MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO. 2)ACABADOS: EN MUROS Y PISO EN MARCITE GRANO FINO EN COLOR BLANCO, MOSAICO VENECIANO O SIMILAR. 3)INSTALACIONES ESPECIALES : BOMBAS, CLORADOR, DESNATADORES.	1,050.00	735.00	525.00
TERRAZAS CUBIERTAS, COCHERAS	ESPACIOS TECHADOS CONSISTENTES EN SIMPLES LOSAS APOYADAS EN COLUMNAS CON MATERIALES IGUALES A LOS INTERIORES.	50% DEL VALOR TIPO		
NOTA	EN EL CASO DE LAS CONSTRUCCIONES QUE REQUIERAN UNA VALORIZACION INDIVIDUAL POR SU COMPLEJIDAD, ESTAS SERAN SOMETIDAS A LA JUNTA QUE CORRESPONDA.			



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012.

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 08 DE JULIO DEL 2010  
ACTA No. 03/2010**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 9:00 a. m. del día 08 de Julio del dos mil diez, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, C. Silvia Cisneros Torres como Vocal Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ing. Isaías Aguilar Resendez e Ing. Arturo Sergio Argüelles, como Representantes Titular y Suplente Del Colegio Mexicano de Valuación De Nuevo León, A.C., Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO:** Salutación

**SEGUNDO** Lista de Asistencia

**TERCERO:** Lectura y firma del acta anterior No. 02

**CUARTO:** Aprobación de Valor Catastral del Fracc. Jardines de Andalucía 1<sup>a</sup>. Etapa  
Sección "F" Expedientes Catastrales Nos. 06-186-043, 06-183-055, 06-184-051  
06-185-048 y 70-002-216

**QUINTO:** Asuntos Generales

**SEXTO:** Clausura

A cluster of four handwritten signatures in black ink, likely representing the signatures of the members of the Junta Municipal Catastral mentioned in the text above.



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO.**- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral

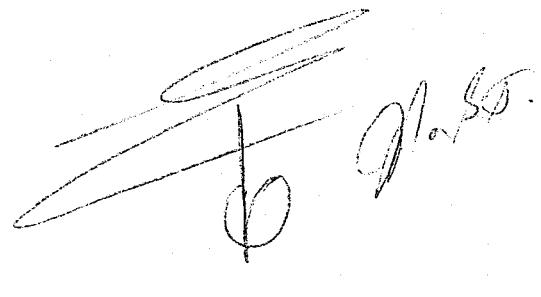
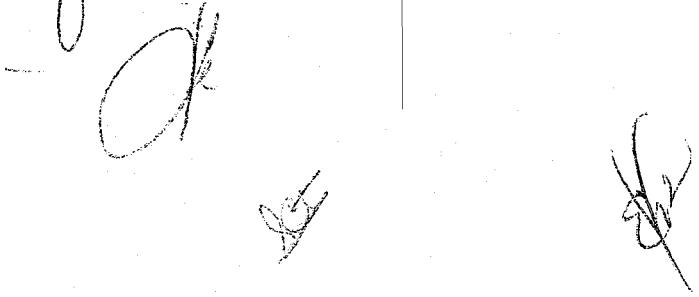
En Relación **AL PUNTO SEGUNDO.**- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO.**- del orden del día, dio lectura y se aprobó el acta anterior No. 02

En Relación **AL PUNTO CUARTO.**- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. Jardines De Andalucía 1<sup>a</sup>. Etapa Sección "F" expedientes catastrales Nos. 06-186-043, 06-183-055, 06-184-051, 06-185-048 y 70-002-216 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de **\$3,200.00 (Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N)** m<sup>2</sup> valor de calle categoría 2<sup>a</sup> para la construcción.

En Relación **AL PUNTO QUINTO:**- del orden del día, Asuntos Generales: No hubo tema a tratar

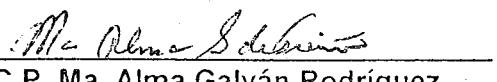
Désahogado que fue el orden del día y siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se lleva cabo hasta nuevo aviso.



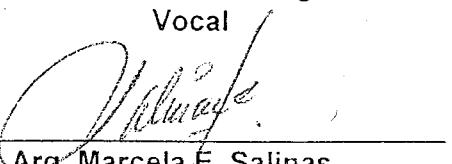


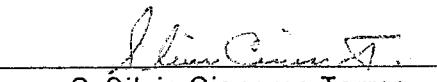
JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACION 2009-2012

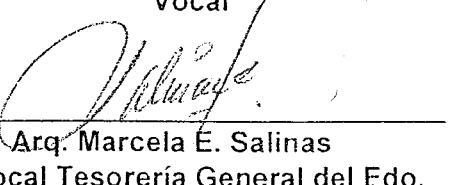
  
Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente

  
C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

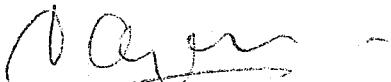
  
C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

  
C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

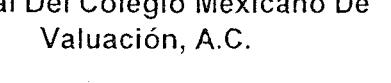
  
C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

  
Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

  
Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

  
Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

  
Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

  
Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

  
Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 08 DE FEBRERO DEL 2011  
ACTA No. 04/2011**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 10:00 a. m. del día 08 de febrero del dos mil once, y estando presentes en el Restaurant Los Agaves ubicado en Ave. Miguel Alemán #5500 Col. Riveras De La Purísima, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ing. Isaías Aguilar Resendez e Ing. Arturo Sergio Argüelles, como Representantes Titular y Suplente Del Colegio Mexicano de Valuación De Nuevo León, A.C., Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: Salutación**

**SEGUNDO: Lista de Asistencia**

**TERCERO: Lectura y firma del acta anterior No. 3**

**CUARTO: Aprobación de Valor Catastral del Fracc. PRIVANZAZUL  
Expedientes Catastrales Nos. 70-002-239 y 70-002-240**

**QUINTO: Aprobación de Valor Catastral del Fracc. VILLAS DEL REY  
Expedientes Catastrales Nos. 69-001-316 Y 56-149-007**

**SEXTO: Asuntos Generales**

**SEPTIMO: Clausura**



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO.**- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral.

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO.**- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO.**- del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior No. 3 se pidió dispensa de la lectura de dicha acta por estar firmada y aprobada con anterioridad.

En Relación **AL PUNTO CUARTO.**- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. **PRIVANZAZUL**, expedientes catastrales Nos. 70-002-239 y 70-002-240 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de **\$ 950.00 (Novecientos Cincuenta Pesos00/100 M. N.) M2 valor de calle categoría 2<sup>a</sup> para la construcción.**

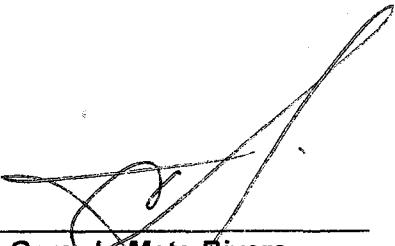
En Relación **AL PUNTO QUINTO.**- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. **VILLAS DEL REY**, expedientes catastrales Nos. 69-001-316 Y 56-149-007 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de **\$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos00/100 M. N.) M2 valor de calle categoría 2<sup>a</sup> para la construcción.**

En Relación **AL PUNTO SEXTO:**- del orden del día, Asuntos Generales: No hubo tema a tratar

Desahogado que fue el orden del día y siendo las 12:00 a.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se llevará a cabo hasta nuevo aviso.

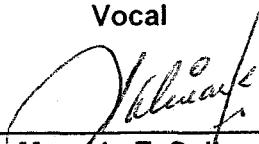


JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

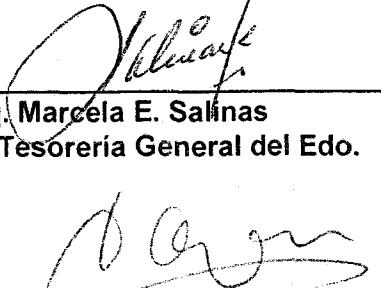
  
Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente

  
C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

  
C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

  
C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

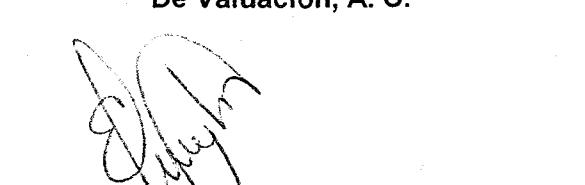
  
C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

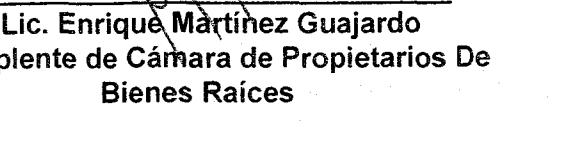
  
Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

  
Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

  
Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

  
Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

  
Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

  
Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACION 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 14 DE MARZO DEL 2011  
ACTA No. 05/2011**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 9:00 a. m. del día 14 de Marzo del dos mil once, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, C. Silvia Cisneros Torres como Vocal Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO:** Salutación

**SEGUNDO** Lista de Asistencia

**TERCERO:** Lectura y firma del acta anterior No. 04

**CUARTO:** Aprobación de Valor Catastral del Fracc. Las Águilas Residencial 2º Sector  
Exp. Catastrales Nos. 69-001-260 y 69-001-205 se integra a la Reg. 44

**QUINTO:** Asuntos Generales

**SEXTO:** Clausura



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO.**- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO.**- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO.**- del orden del día, se dio lectura y se aprobó el acta anterior No. 04

En Relación **AL PUNTO CUARTO.**- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. Las Águilas Residencial 2º Sector expedientes catastrales Nos. 69-001-260 y 69-001-205 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) m2 valor de calle categoría 1<sup>a</sup> para la construcción.

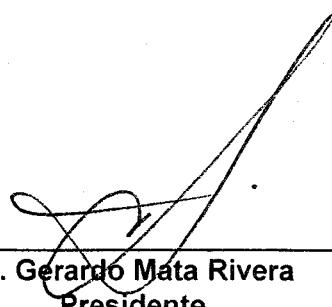
En Relación **AL PUNTO QUINTO:**- del orden del día, Asuntos Generales: No hubo tema a tratar

Desahogado que fue el orden del día y siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se llevara a cabo hasta nuevo aviso.

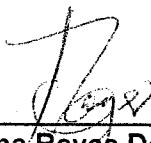
A group of handwritten signatures in black ink, likely belonging to the members of the Junta Municipal Catastral, are clustered in the bottom right corner of the page. The signatures are cursive and vary in style and size.



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

  
Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente

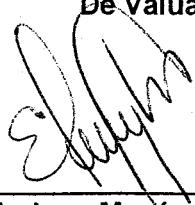
  
C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

  
C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

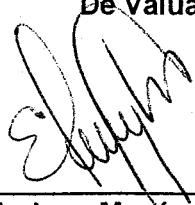
  
C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

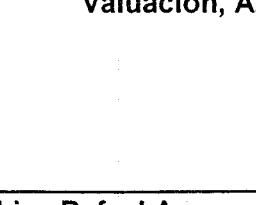
  
C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

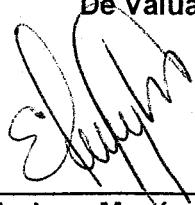
  
Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

  
Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

  
Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

  
Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

  
Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 16 DE MAYO DEL 2011  
ACTA No. 06/2011**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 9:30 a. m. del día 16 de Mayo del dos mil once, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, C. Silvia Cisneros Torres como Vocal Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ing. Arturo Sergio Argüelles Sánchez, como Representante Suplente Del Colegio Mexicano de Valuación De Nuevo León, A.C., Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: Salutación**

**SEGUNDO Lista de Asistencia**

**TERCERO: Lectura y firma del acta anterior No. 05**

**CUARTO: Aprobación de Valor Catastral del Fracc. Los Faisanes Sector Sur  
Exp. Catastrales No. 71-003-122**

**QUINTO: Asuntos Generales**

**SEXTO: Clausura**



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2,009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO**.- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral.

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO**.- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO**.- del orden del día, se pidió dispensa de la lectura de dicha acta por estar firmada con anterioridad.

En Relación **AL PUNTO CUARTO**.- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. **Los Faisanes Sector Sur** expediente catastral No. 71-003-122 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de **\$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N) m2 valor de calle categoría 2<sup>a</sup> para la construcción**. Y se aprobó igualar el valor al 1º. Sector de dicho fraccionamiento.

En Relación **AL PUNTO QUINTO**.- del orden del día, Asuntos Generales actualización de Valores de terreno, por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó los siguientes valores y cambios de categoría.

REGION O1

CABECERA MUNICIPAL	\$2,000.00	
ESMERALDA	\$1,300.00	2a
MARGARITA MAZA DE		
JUAREZ	\$1,200.00	2a
PARAISO	\$1,500.00	2a
VALLE DE CHAPULTEPEC	\$2,200.00	



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

### REGION 02

JARDINES DE LA PASTORA	\$2,400.00
LA PASTORA	\$2,400.00
RIVERA DE LA PASTORA	\$2,400.00

### REGION 03

BENITO JUAREZ	\$1,200.00
CABECERA MUNICIPAL	\$2,000.00

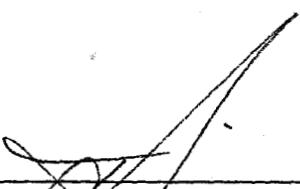
### REGION 04

CABECERA MUNICIPAL	\$2,000.00
CENTRAL DE ABASTOS	
AREA PRIVATIVA	\$3,000.00
AREA COMUN	\$1,500.00
DEL MAESTRO	\$2,000.00
HERRADURA	\$2,200.00
JUAN ALVAREZ	\$2,000.00
LOS SAUCES	\$2,200.00
MARGARITA MAZA DE	
JUAREZ	\$1,200.00 2a
POLANCO	\$2,000.00
REVOLUCION	\$2,000.00
SANTA MARGARITA	\$2,000.00

Desahogado que fue el orden del día y siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se llevará a cabo hasta nuevo aviso.

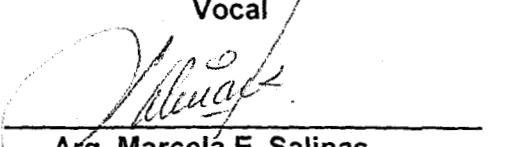


JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

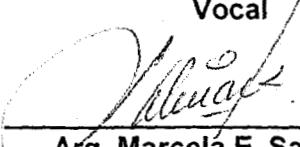
  
Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente

  
C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

  
C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

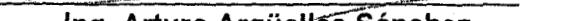
  
C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

  
C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

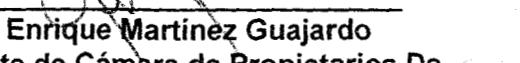
  
Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

  
Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

  
Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

  
Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

  
Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

  
Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 13 DE JUNIO DEL 2011  
ACTA No. 07/2011**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 9:30 a. m. del día 13 de Junio del dos mil once, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, C. Silvia Cisneros Torres como Vocal Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ing. Isaías Aguilar Resendez e Ing. Arturo Sergio Argüelles Sánchez, como Representantes Titular y Suplente Del Colegio Mexicano de Valuación De Nuevo León, A.C., Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: Salutación**

**SEGUNDO Lista de Asistencia**

**TERCERO: Lectura y firma del acta anterior No. 06**

**CUARTO Aprobación de Valor Catastral del Fracc. Lomas de San Roque  
Exp. Catastrales No. 69-001-302, 69-001-304 y 69-001-305**

**QUINTO: Asuntos Generales: Actualización de Valores Regiones de la 5 a la 11**

**SEXTO: Clausura**



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO.-** del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral.

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO.-** del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO.-** del orden del día, se pidió dispensa de la lectura de dicha acta por estar firmada con anterioridad.

En Relación **AL PUNTO CUARTO.-** del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. Lomas De San Roque expedientes catastrales Nos. 69-001-302, 69-001-304 y 69-001-305 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de **\$700.00 (Setecientos Pesos 00/100 M.N) m2 valor de calle categoría 3<sup>a</sup> para la construcción.**

En Relación **AL PUNTO QUINTO:-** del orden del día, Asuntos Generales actualización de Valores de terreno, por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó los siguientes valores y cambios de categoría.



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

### REGION O5

AZTECA	\$ 2,500.00
BENITO JUAREZ	\$ 1,000.00
CABECERA MUNICIPAL	\$ 2,000.00
EL SABINO	\$ 1,700.00
EXPO MODELO	\$ 1,800.00
EXPOSICION	\$ 1,800.00
GUERRA	\$ 1,600.00
IGNACIO ZARAGOZA	\$ 1,800.00
JOSE MA. MORELOS	\$ 1,600.00
LA CANTERA	\$ 1,700.00
LA FUENTE	\$ 1,800.00
LA HACIENDA	\$ 1,800.00
LA HUERTA	\$ 1,800.00
LAS ALAMEDAS	\$ 1,800.00
NUEVA EXPOSICION	\$ 1,700.00
RINCON LA AZTECA	\$ 1,800.00
SAN DIEGO	\$ 1,600.00
ZITTON GUADALUPE	\$ 1,600.00

### REGION O6

CD. CROC	\$ 1,000.00
HDA. LA SILLA 1o. Y 2o. SECTOR	\$ 1,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 2o. SEC.	\$ 3,200.00
2a. ETAPA 3o. SECT.(1a.y 2a. Etapa)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 2o. SEC.(2a Etapa)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 3o.SECT.(1a Etapa)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 3o.SECT.(2a Etapa)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 4o. SECT.(1er. Etapa Secc. A)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 4o. SECT.(1er. Etapa Secc. B)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 4o. SECT.(1er. Etapa Secc. C)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 4o. SECT.(1er. Etapa Secc. D)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 4o. SECT. (2a. Etapa)	\$ 3,200.00

*SO J. C.*



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

JARDINES DE ANDALUCIA 4o. SECT. (3a. Etapa)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 4o. SECT. (4a. Etapa)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 4o. SECT. (5a. Etapa)	\$ 3,200.00
JARDINES DE ANDALUCIA 4o. SECT. (6a. Etapa)	\$ 3,200.00
JARDINES DE XOCHIMILCO	\$ 1,300.00 2a
MISION SANTA FE 1er. SECTOR	\$ 2,000.00
MISION SANTA FE 2o. SECTOR	\$ 2,000.00
MISION SANTA FE	\$ 2,000.00
MISION SANTA FE 1,2,3,4 SECTOR 1a. ETAPA	\$ 2,000.00
MISION SANTA FE 3o. SECTOR	\$ 2,000.00
MISION SANTA FE 4o. SECTOR 2da. Etapa	\$ 2,000.00
MISION SANTA FE 5o. SECTOR 1er. Etapa	\$ 2,000.00
MISION SANTA FE 5o. SECTOR 2da. Etapa	\$ 2,000.00
MISION SANTA FE 6o. SECTOR	\$ 2,000.00
PARQUE INDUSTRIAL LA SILLA 1o. Y 2o. SECT.	\$ 1,000.00
PEDREGAL DE GUADALUPE 1o. SECT. MZA. 42 y 232	\$ 1,500.00
PEDREGAL DE GUADALUPE 1o. SECT. MZA. 43,221 y 224	\$ 1,500.00
PEDREGAL DE GUADALUPE 1o. SECT. MZA. 228	\$ 1,500.00
PEDREGAL DE GUADALUPE 2o. SECTOR	\$ 1,500.00
PORTAL DE XOCHIMILCO	\$ 1,300.00
RINCON DE LA SILLA	\$ 1,500.00
S.C.T.	\$ 1,200.00
UNIDAD LOS INDEPENDIENTES (INFONAVIT)	\$ 1,200.00
VALLE DEL SOL (FOMERREY 130)	\$ 1,000.00
VALLES DE GUADALUPE	\$ 1,500.00
VALLES DE GUADALUPE 3o. SECTOR	\$ 1,500.00
VILLA ALEGRE	\$ 1,000.00
XOCHIMILCO	\$ 1,000.00

REGION 07

ARBOLEDAS DE CORREGIDORA	\$ 2,300.00
DIEZ DE MAYO	\$ 2,000.00
JARDINES DE LINDA VISTA	\$ 2,300.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

### REGION 08

AMERICA	\$ 1,800.00
COLONIAL LINDA VISTA	\$ 3,200.00
LINDA VISTA	\$ 3,200.00
LOLYTA	\$ 3,000.00
VALLES DE LINDA VISTA	\$ 3,200.00 1a

### REGION 09

CERRADAS DE LINDA VISTA	\$ 3,000.00
LIBERTAD	\$ 3,000.00
PRIVADA PURISIMA	\$ 3,000.00
RIBERAS DE LA PURISIMA	\$ 2,500.00
RIBERAS DE NUEVA LINDA VISTA	\$ 2,500.00
PROYECTO PRIV. RIBERAS DE NUEVA LINDA VISTA	\$ 2,500.00
TORRES DE LINDA VISTA	\$ 2,500.00
VISTA SOL	\$ 2,500.00

### REGION 10

JARDINES DE SAN MIGUEL	\$ 1,200.00
REG. COND. HORIZONTAL JARDINES DE SAN MIGUEL	\$ 1,200.00
UNION DE COLONOS NUEVO SAN MIGUEL	\$ 1,200.00

### REGION 11

BOSQUES DE LA PASTORA	\$ 3,500.00
BOSQUES DEL CONTRY	\$ 3,500.00
BOSQUES DEL CONTRY SECTOR A-3	\$ 3,500.00
BOSQUES DEL CONTRY SECTOR B-5	\$ 3,500.00
BOSQUES DEL CONTRY SECTOR A-4	\$ 3,500.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

Desahogado que fue el orden del día y siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se llevará a cabo hasta nuevo aviso.

Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente

C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 1º DE AGOSTO DEL 2011  
ACTA No. 08/2011**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 10:00 a. m. del día 1º de Agosto del dos mil once, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO:** Salutación

**SEGUNDO** Lista de Asistencia

**TERCERO:** Lectura y firma del acta anterior No. 07

**CUARTO** Aprobación de Valor Catastral del Fracc. Parque Industrial Acueducto 2<sup>a</sup>  
Etapa Exp. Catastrales No. 69-001-039

**QUINTO:** Clausura



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO.**- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral.

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO.**- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO.**- del orden del día, se pidió dispensa de la lectura de dicha acta por estar firmada con anterioridad.

En Relación **AL PUNTO CUARTO.**- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. Parque Industrial Acueducto 2<sup>a</sup> Etapa expediente catastral Nos. 69-001-039 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de **\$1,200.00 (Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N) m<sup>2</sup> valor de calle categoría 1<sup>a</sup> para la construcción.**

Desahogado que fue el orden del día y siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se llevará a cabo hasta nuevo aviso.



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

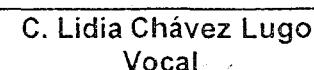
  
Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente



C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

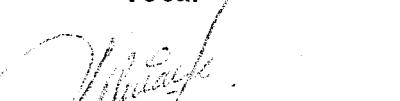


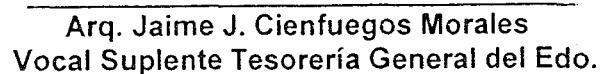
C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

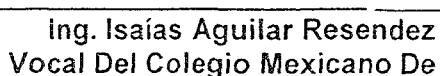
  
C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

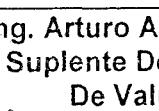


C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

  
Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

  
Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

  
Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

  
Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

  
Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

  
Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2011  
ACTA No. 09/2011**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 9:30 a. m. del día 28 de Septiembre del dos mil once, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ing. Isaías Aguilar Resendez e Ing. Arturo Argüelles, como Representantes Titular y Suplente Del Colegio Mexicano de Valuación de Nuevo León, A.C., Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León, los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO:** Salutación

**SEGUNDO** Lista de Asistencia

**TERCERO:** Lectura y firma del acta anterior No. 08

**CUARTO** Aprobación de Valor Catastral del Fracc. Hacienda De Los Arcángeles  
Expediente Catastral No. 71-003-204

**QUINTO:** Actualización de Valores Regiones 12 a la 57

**SEXTO:** Asuntos Generales: Actualización de Valores de Avenidas

**SEPTIMO:** Clausura

*M. B.*

*B.*

*J. G.*



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO.**- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral.

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO.**- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO.**- del orden del día, se pidió dispensa de la lectura de dicha acta por estar firmada con anterioridad.

En Relación **AL PUNTO CUARTO.**- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. **Hacienda De Los Arcángeles** expediente catastral No. 71-003-204 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de **\$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N) m2 valor de calle categoría 2<sup>a</sup> para la construcción.**

En Relación **AL PUNTO QUINTO:**- del orden del día, Actualización de Valores de terreno de la Región 12 a la 57 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal se acordó y aprobó los siguientes valores y cambios de categorías:

REGION 12

PUESTA DEL SOL FRACC.	\$2,000.00
-----------------------	------------

REGION 14

BELLO AMANECER RESIDENCIAL COMERCIAL	\$2,500.00
BELLO AMANECER RESIDENCIAL HABITACIONAL	\$2,000.00
BOSQUES DEL SOL	\$1,000.00
LA CONDESA FRACC.	\$1,300.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

PARQUE INDUSTRIAL FINSA MTY-GPE.	\$1,200.00
PARQUE INDUSTRIAL VIGA	\$1,000.00
PRIVADAS DE SAN MIGUEL	\$1,500.00
UNIDAD VALLE SOLEADO	\$1,000.00

#### REGION 15

SEBASTIAN ELIZONDO	\$800.00
--------------------	----------

#### REGION 16

VALLE LOS ENCINOS	\$800.00
-------------------	----------

#### REGION 17

HACIENDA LA TRINIDAD	\$1,200.00
HACIENDAS DE SAN SEBASTIAN	\$1,200.00
NUEVO LEON COL.	\$800.00
PRADERAS DE GUADALUPE FRACC.	\$1,200.00
SANDRA SAAVEDRA	\$1,200.00
SANTA MARIA COL.	\$800.00
UNION 5 DE ENERO	\$800.00
VAQUERIAS FRACC.	\$800.00

#### REGION 18

DIECIOCHO DE MARZO COL.	\$1,200.00
FLORESTA LA	\$1,200.00
JARDINES DE SAN RAFAEL	\$1,200.00
SAN RAFAEL	\$1,200.00
VALLE DE SAN RAFAEL 2DO. SECTOR	\$1,200.00
VALLE DE SAN RAFAEL	\$1,200.00
VILLA ESPAÑOLA	\$1,200.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

REGION 19

BUROCRATAS MUNICIPALES	\$1,200.00
COLIBRI	\$1,500.00
COMEDIA LA	\$1,500.00
CONDADO SANTA LUCIA	\$1,500.00
FOMERREY 19 (MIGUEL HIDALGO)	\$1,200.00
FOMERREY 20 (2 DE MAYO)	\$1,200.00
INSURGENTES	\$1,500.00
RESIDENCIAL SANTA CLARA	\$1,500.00
SANTA ISABEL	\$1,500.00
VALLES DE LA SILLA	\$1,500.00
VILLAS DE SAN SEBASTIAN	\$1,500.00

REGION 20

IGNACIO ZARAGOZA	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> LA JOYA	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> LA JOYA INFONAVIT	\$1,200.00
RIBERAS DEL RIO	\$1,500.00
SAN AGUSTIN	\$1,500.00
UNION	\$1,200.00
UNION DE COLONOS RIO	\$1,200.00
VALLE HERMOSO	\$1,200.00
VEINTIUNO DE ENERO COL.	\$1,200.00
VICENTE GUERRERO	\$1,200.00
VIVEROS DEL RIO	\$1,500.00

REGION 21

2 <sup>a</sup> AMPLIACION NUEVO SAN RAFAEL	\$1,000.00
2 <sup>a</sup> BENITO JUAREZ 400	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> BENITO JUAREZ INFONAVIT	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> CASA BLANCA	\$1,200.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

EMILIANO ZAPATA (F-18)	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> JARDINES DE GUADALUPE	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> JARDINES DEL RIO	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> MISION DEL VALLE	\$1,200.00
NUEVO SAN RAFAEL (F-7)	\$1,200.00
RIBERAS DE LA SILLA (F-31)	\$1,200.00

REGION 22

ADOLFO LOPEZ MATEOS (GUADALUPE CHAVEZ)	\$1,200.00
ALMAGUER FRACC.	\$1,200.00
AMPLIACION NUEVO ALMAGUER	\$1,000.00
2 <sup>a</sup> ARBOLEDAS DE LA SILLA(MORENITA GUAJARDO)	\$1,000.00
CAÑON DE LA SILLA (GUADALUPE)	\$1,200.00
COLINAS DE GUADALUPE	\$1,000.00
COLINAS DE LA SILLA	\$1,000.00
CUESTA VERDE	\$1,300.00
EL PEÑON	\$1,300.00
EL PEÑON II	\$1,300.00
ENCINOS DE LA SILLA	\$800.00
LAS TERRASSAS FRACC.	\$2,200.00
LOMAS DE SAN ROQUE	\$1,300.00
NUEVO ALMAGUER	\$1,200.00
NUEVO ALMAGUER (TIERRA PROPIA)	\$1,000.00
SAN EDUARDO	\$1,300.00
UNION DE COLONOS 12 DE OCTUBRE	\$1,200.00
VALLE DE LA SILLA FRACC.	\$1,500.00
VEINTITRES DE NOVIEMBRE	\$1,500.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

REGION 23

CAMINO REAL	\$1,800.00
ESPERANZA LOPEZ DE FERNANDEZ	\$1,300.00
FRESNOS LA SILLA	\$1,300.00
IGNACIO ALLENDE	\$1,300.00
MIRADOR DE LA SILLA 1er SECT 3a ETAPA	\$1,500.00
MIRASOL	\$1,300.00
PRIV. CHAPULTEPEC	\$1,300.00
PRIV. NUEVO LEON	\$1,300.00
PROGRESO	\$1,300.00
QUINCE DE MAYO	\$1,300.00
ROSITA	\$1,300.00
RUIZ CORTINEZ	\$1,300.00
VEINTE DE NOVIEMBRE	\$1,300.00
VIVIENDA POPULAR	\$1,300.00

REGION 24

2 <sup>a</sup>	ARBOLEDAS DE SANTA CECILIA	\$1,200.00
2 <sup>a</sup>	DOS RIOS 1° AL 14° SECTOR FRACC.	\$1,500.00
	PRIVADA SAN CARLOS	\$3,000.00
	PRIVADA SAN CARLOS 3A Y 4A ETAPA	\$3,000.00
	PRIVADA SAN CARLOS ETAPA V, VI, Y VII	\$3,000.00
	PRIVADAS SAN CARLOS ETPA VIII, IX	\$3,000.00
	RIBERAS DE DOS RIOS 1° y 2o. SECTOR	\$3,000.00

REGION 28

	CERRADAS DE LA SILLA	\$2,300.00
	GUADALUPE VICTORIA	\$1,200.00
	MILAGRO EL	\$1,200.00
2 <sup>a</sup>	RESIDENCIAL LAS AVENIDAS	\$1,200.00
	ROCA LA	\$1,200.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

REGION 29

ACAPULCO	\$1,200.00
CERRO DE LA SILLA	\$1,200.00
DIVISION DEL NORTE	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> RESIDENCIAL GUADALUPE	\$2,000.00
SCOP	\$1,200.00
ZERTUCHE	\$1,200.00

REGION 30

CARMEN SERDAN	\$1,200.00
LAS FLORES FRACC.	\$1,200.00
RESIDENCIAL DE SANTA MARIA	\$1,500.00
REYNOSA FRACC.	\$1,200.00
RINCON DE GUADALUPE	\$1,500.00
RINCON DE SANTA MARIA	\$1,500.00
ROBLE SANTA MARIA	\$1,500.00

REGIMEN EN CONDOMINIO HORIZONTAL ( SUN MALL)

AREA PRIVATIVA	\$2,500.00
AREA COMUN	\$1,250.00
SANTA MARIA SECTOR "C"	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> TRES CAMINOS	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> TRES CAMINOS NORTE	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> TRES CAMINOS NTE. 2A. ETAPA	\$1,200.00
UNION DE COLONOS NIÑOS HEROES (DE CHAP.)	\$1,200.00

REGION 31

ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ	\$1,300.00
CONTRY LOS ENCINOS FRACC. HABITACIONAL	\$2,500.00
CONTRY LOS ENCINOS FRACC. COMERCIAL	\$3,000.00
FOMERREY 26	\$1,000.00
FOVISSSTE CAMINO REAL	\$1,300.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

GALERIAS DE CAMINO REAL 1o. SEC. 1 ETAPA Y 2º. SECTOR	\$2,000.00
GRANJITAS DE LA SILLA	\$1,000.00
JARDINES DE TOLTECA	\$1,200.00
LOMAS DE LA SILLA	\$1,000.00
LOMAS DE TOLTECA	\$1,200.00
1º PRIVADAS DEL CONTRY	\$2,500.00
QUINCE DE MAYO	\$1,500.00
REAL DE LA SILLA	\$1,500.00
VALLES DE GUADALUPE	\$1,500.00
VIVIENDA POPULAR	\$1,500.00

REGION 32

CABECERA MUNICIPAL	\$2,000.00
EL BAJIO	\$2,000.00
MARTE	\$2,000.00
VENUS	\$2,000.00

REGION 34

BOSQUES DEL REY	\$2,300.00
BUGAMBILIAS DE LA SIERRA	\$2,300.00
COLINAS RESIDENCIAL	\$2,300.00
CORTIJO LA SILLA	\$2,300.00
2º HDA. DE GUADALUPE	\$1,500.00
LAS PALMAS FRACC.	\$1,500.00
2º MISION DE LA SILLA 1er. Y 2º SECT	\$1,000.00
MOLINOS DEL REY	\$2,000.00
2º NUEVA AURORA	\$1,500.00
PARQUE INDUSTRIAL ACUEDUCTO FRACC	\$1,200.00
PORTALES DE LA SILLA 1º, 2º, 3º Y 4º SECTOR	\$1,500.00
2º RANCHO VIEJO (INFONAVIT)	\$1,500.00
RINCON DE LA SIERRA	\$1,000.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

RINCON DE LA SIERRA MZAS 064, 065, 088, 314, 013, 050, 086,  
066, 067, 068, 014, 001, 002, 003, 006, 007, 015, 016, 017, 087, \$600.00  
069, 028, 049, 029, 018, 011, 012, 004.

RINCON DE LA SIERRA MZAS 030, 031, 032, 033, 034, 037, 023,  
021, 010, 019, 044, 020, 175, 048, 025, 046, 024, 059, 039, 044, \$400.00  
038, 039, 040, 041, 042, 084, 035, 036.

SIERRA MORENA (2a ETAPA HABITACIONAL) \$2,000.00

SIERRA MORENA (2a ETAPA LOTES COMERCIALES) \$2,000.00

SIERRA MORENA FRACC 1er ETAPA \$2,000.00

SIERRA MORENA FRACC 1er ETAPA (LOTES S/CALLE  
MIRADOR LA SIERRA) \$2,000.00

SIERRA MORENA FRACC. 3er ETAPA HABITACIONAL \$2,000.00

SIERRA MORENA FRACC. 3er ETAPA( LOTES COMERCIALES ) \$2,500.00

TIERRA PROPIA \$1,000.00

VALLE DE SAN ROQUE \$1,000.00

REGION 36

AGUA NUEVA \$1,000.00

FOMERREY 32 \$1,000.00

GUADALUPE CHAVEZ \$1,000.00

JOSE M. LUIS MORA \$1,000.00

PARQUES DE GUADALUPE \$1,000.00

RAFAEL RAMIREZ U.C. Y U.P. \$1,000.00

TRECE DE MAYO \$1,000.00

REGION 38

FOMERREY III \$1,000.00

GUSTAVO DIAZ ORDAZ \$1,000.00

LA PLAYA \$1,000.00

SAN SEBASTIAN \$1,000.00

TACUBAYA COL. \$1,000.00

2<sup>a</sup> VALLE DE SAN ANDRES \$1,000.00

2<sup>a</sup> VALLE DE SAN ANDRES \$1,000.00

REGIMEN EN CONDOMINIO HORIZONTAL A. COMUN \$1,200.00

M. b  
12



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

(VALLE DE SAN ANDRES)	AREA PRIVATIVA	\$1,200.00
VILLA LOS REYES		\$1,000.00
ZERTUCHE		\$1,000.00

REGION 39

2 <sup>a</sup> LA JOYA C.T.M.	\$1,000.00
2 <sup>a</sup> LA JOYA INFONAVIT	\$1,000.00
2 <sup>a</sup> LA JOYITA	\$1,000.00
2 <sup>a</sup> LAS QUINTAS	\$1,000.00
LOS ENCINOS	\$1,000.00
NUEVA JOYA	\$1,000.00
UNION DE C. DE VALLE HERMOSO FRACC.	\$1,000.00
UNION MODELO FRACC.	\$1,000.00
VALLE DE LAS SABINAS	\$1,000.00
VALLE HERMOSO	\$1,000.00

REGION 40

AMERICA OBRERA	\$1,500.00
1 <sup>a</sup> ARBOLEDAS DE NUEVA LINDA VISTA	\$2,000.00
CENTRAL DE CARGA	\$1,200.00
FOVISSSTE UNIDAD LA TALAVERNA	\$1,500.00
1 <sup>a</sup> JARDINES DE NUEVA LINDA VISTA	\$2,000.00
LA LUZ FRACC.	\$1,500.00
LA PURISIMA FRACC.	\$1,500.00
LEON X111 COL.	\$1,500.00
1 <sup>a</sup> NUEVA LINDA VISTA	\$2,000.00
PARQUE INDUSTRIAL LAS AMERICAS	\$1,500.00

REGION 43

CONTRY LA ESCONDIDA	\$3,500.00
CONTRY LA SILLA FRACC.	\$3,500.00
CONTRY LOS NOGALES	\$3,500.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

CONTRY LA SILLA 8o. SECTOR	\$3,500.00
RINCON COLONIAL LA SILLA	\$3,500.00
CONTRY SOL	\$3,500.00

## REGION 44

## REGION 46

2 <sup>a</sup>	ADOLFO PRIETO COL.	\$1,500.00
	ARAGONES COL.	\$1,500.00
	EDUARDO ESCAMILLA COL.	\$1,500.00
	HERCULES	\$1,500.00
	MINERVA	\$1,500.00
	NUEVA LIBERTAD	\$1,500.00
	REAL DE MINAS	\$1,500.00

## REGION 47

AMPLIACION EDUARDO CABALLERO	\$800.00	
2 <sup>a</sup> ARBOLEDAS DE ACAPULCO	\$1,200.00	
2 <sup>a</sup> ARBOLEDAS DEL ORIENTE	\$1,200.00	
AVANTE RESIDENCIAL	HABITACIONAL	\$2,500.00
	COMERCIAL	\$3,000.00
2 <sup>a</sup> BALCONES DE SAN MIGUEL	\$1,500.00	
CAÑADA BLANCA	\$800.00	
CENTRO AMERICA	\$800.00	
2 <sup>a</sup> COLONIAL SAN MIGUEL	\$1,500.00	



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

EDUARDO CABALLERO	\$800.00
2 <sup>a</sup> FUENTES DE SAN MIGUEL	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> HACIENDA SAN MIGUEL 4 <sup>o</sup> SECTOR 2a ETAPA FRACC	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> HDA. SAN MIGUEL	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> HDA. SAN MIGUEL 1 <sup>o</sup> . SECTOR 1A. ETAPA	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> INFONAVIT BENITO JUAREZ	\$1,200.00
JOSEFA ZOZAYA (ZOZAYITA)	\$800.00
JOSEFA ZOZAYA FRACC.	\$800.00
2 <sup>a</sup> LOMAS DE SAN MIGUEL	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> LOS CRISTALES 1 <sup>o</sup> . AL 3 <sup>o</sup> . SECTOR	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> MISION GUADALUPE	\$1,200.00
PRIVADAS DE SAN FERNANDO	\$1,800.00
2 <sup>a</sup> REAL SAN MIGUEL	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> REAL DE SAN MIGUEL 4 <sup>o</sup> SECTOR	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> RESIDENCIAL SANTA FE	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> TORREMOLINOS LA FE	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> TORRES DE SAN MIGUEL	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> VALLE DE SAN MIGUEL	\$1,500.00
2 <sup>a</sup> VALLE DE TORREMOLINOS	\$1,500.00

## REGION 48

C.N.O.P.		\$800.00
EVOLUCION		\$800.00
FUENTES DE GUADALUPE 1er. SECTOR		\$1,200.00
FUENTES DE GUADALUPE 1er. SECTOR (AVE. HIERRO Y AVE. SABINO)		\$1,500.00
FUENTES DE GUADALUPE 2o. SECTOR		\$1,200.00
FUENTES DE GUADALUPE 3er SECTOR	COMERCIAL	\$1,500.00
	HABITACIONAL	\$1,200.00
2º MISION SANTA CRUZ 2o SECTOR		\$1,000.00
NUEVO TAMAULIPAS FRACC		\$900.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

PUERTA DEL SOL (ASOCIACION GILBERTO)	\$800.00
RINCON DE LOS SABINOS FRACC	\$900.00
2 <sup>a</sup> SANTA CRUZ ARBOLEDAS	\$1,000.00
TAMAULIPAS FRACC.	\$800.00
TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE FRACC.	\$800.00
UNIDAD REFORMA	\$800.00
VEINTINUEVE DE JULIO	\$800.00

REGION 50

ADOLFO LOPEZ MATEOS ANTES GPE. CH.	\$800.00
AGUA NUEVA	\$800.00
COLIBRI	\$1,000.00
CHULA VISTA	\$800.00
DOS DE JUNIO	\$800.00
LOS ANGELES FRACC.	\$1,000.00
LOS LERMAS	\$900.00
MELCHOR OCAMPO	\$900.00
NUEVO SAN SEBASTIAN DE LOS LERMAS	\$1,200.00
ROSA LINDA FRACC.	\$900.00
SANTA ELENA	\$1,000.00

REGION 51

ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL	\$1,500.00
BOSQUES DEL ORIENTE FRACC.	\$1,500.00
JARDINES DE LA VICTORIA	\$1,500.00
LA AMISTAD	\$1,500.00
LOS OLIVOS FRACC.	\$1,500.00
PARQUE INDUSTRIAL SAN RAFAEL	\$1,200.00
PASEO DE SAN MIGUEL	\$1,500.00
PEDREGAL DE LINDA VISTA 50. SECT. 1A. ETAPA 2 <sup>a</sup> ETAPA	\$1,500.00
PEDREGAL LINDA VISTA	\$1,500.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

PRIVADAS DE LINDA VISTA	\$2,000.00
PRIVADAS DE LINDA VISTA 2o. SECTOR	\$2,000.00
RESIDENCIAL PLAZA SAN ANTONIO	\$1,500.00
RINCON DE LINDA VISTA	\$3,000.00
VICTORIA FRACC.	\$1,500.00
VILLA DE SAN ANTONIO	\$1,500.00
VILLA DE SAN MIGUEL	\$1,500.00

REGION 52

FELIPE ANGELES	\$1,000.00
FRESNOS LA SILLA	\$1,500.00
LA QUINTA FRACC.	\$1,500.00
LAS VILLAS FRACC.	\$1,500.00
MIRADOR DE LA SILLA 1A ETAPA	\$1,500.00
MIRADOR DE LA SILLA 1er SECT 3a ETAPA	\$1,500.00
MIRADOR DE LA SILLA 2A ETAPA	\$1,500.00
MIRADOR DE LA SILLA 3a ETAPA	\$1,500.00
TOLTECA FRACC.	\$1,500.00

REGION 54

DAVID CAVAZOS	\$1,000.00
INDUSTRIAL LA SILLA	\$1,000.00
LAS HUERTAS DE GUADALUPE	\$1,000.00
RESIDENCIAL LOS MANANTIALES	\$1,000.00
UNIDAD DE COLONOS CRISPIN TREVIÑO	\$1,000.00
VILLAS DEL RIO	\$1,000.00

REGION 55

EL QUETZAL	HABITACIONAL	\$2,500.00
	COMERCIAL	\$2,700.00
HDA. LOS LERMAS 1º Y 2º. SECTOR		\$900.00
FRACC. LAS SABINAS		\$800.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

LAS SABINITAS	\$800.00
LOS FAISANES 1o. SECTOR	\$2,000.00
LIBERTADORES DE AMERICA 1o. Y 2º. SECTOR	\$700.00
ORIZABA	\$800.00

PORTALES DE LA HACIENDA FRACC.

	HABITACIONAL	\$1,300.00
	COMERCIAL	\$1,500.00
2 <sup>a</sup>	RINCON DE LA HACIENDA FRACC	\$1,000.00
2 <sup>a</sup>	RINCON DE LA HACIENDA 2o. SECT. FRACC. HABITACIONAL	\$1,000.00
	RINCON DE LA HACIENDA 2o. SECTOR A. COMERCIAL	\$1,300.00
	ROSITA FRACC.	\$900.00
	SEIS DE MARZO	\$600.00

REGION 56

CAMPESTRE LA SILLA	\$900.00
CERRO VERDE	\$800.00
2 <sup>a</sup> COLINAS DEL REY	\$900.00
COLLADOS DE GUADALUPE FRACC 1º. AL 3º. SECTOR	\$1,300.00
GARZA MELO	\$900.00
2 <sup>a</sup> LOS DELFINES FRACC.	\$900.00
MIGUEL DE LA MADRID	\$800.00
2 <sup>a</sup> MEXICO 86	\$900.00
NUEVO MEXICO	\$900.00
2 <sup>a</sup> PRADERAS DE LA SILLA 1o. Y 2º SECTOR	\$1,200.00
2 <sup>a</sup> PRIVADAS DEL REY FRACC	\$900.00
2 <sup>a</sup> VILLA OLIMPICA 1º Y 2º SECTOR FRACC.	\$900.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

REGION 57

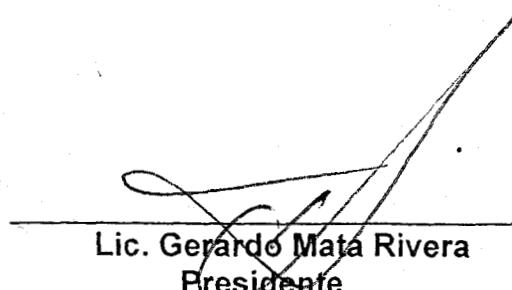
BODEGAS DE MYRCSA	\$1,000.00
2 <sup>a</sup> COLONIAL SAN MIGUEL	\$1,000.00
HACIENDA LOS ENCINOS FRACC.	\$1,000.00
LA ESPERANZA	\$1,000.00
LAS DALIAS	\$2,750.00
MIXCOAC FRACC.	\$900.00
NUEVO MILENIO FRACC.	\$500.00
PEDREGAL LINDA VISTA 1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , y 3 <sup>o</sup> SECTOR	\$1,300.00
POLICIA AUXILIAR FRACC.	\$900.00
PROVIVIENDA GUADALUPE	\$900.00
2 <sup>a</sup> VILLA DEL RIO FRACC.	\$900.00
2 <sup>a</sup> VILLAS DE SAN ANTONIO	\$900.00

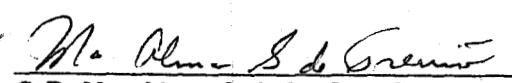
En Relación **AL PUNTO SEXTO.**- del orden del día, Asuntos Generales actualización de valores de avenidas queda pendiente para la próxima sesión.

Desahogadó que fue el orden del día siendo la 1.30 p.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se llevará el próximo martes 4 de Octubre del presente año.

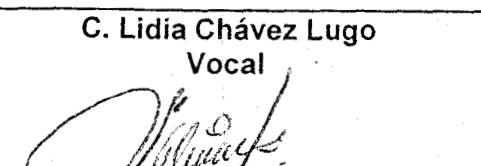


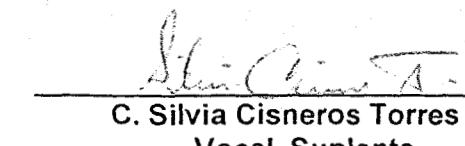
JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

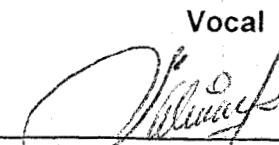
  
Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente

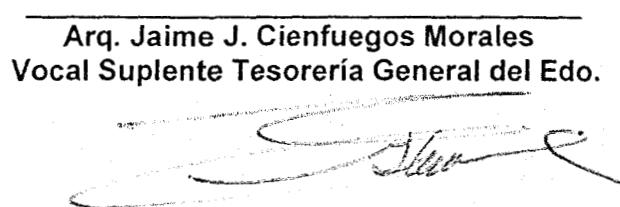
  
C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

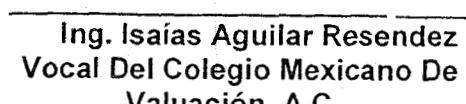
  
C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

  
C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

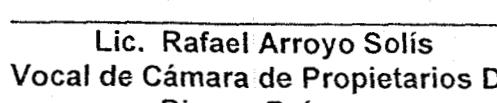
  
C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

  
Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

  
Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

  
Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

  
Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

  
Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

  
Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2011  
ACTA No. 10/2011**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 9:30 a. m. del día 04 de Octubre del dos mil once, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ing. Arturo Argüelles, como Suplente Del Colegio Mexicano de Valuación de Nuevo León, A.C., Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León, los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: Salutación**

**SEGUNDO Lista de Asistencia**

**TERCERO: Lectura y firma del acta anterior No. 09**

**CUARTO Actualización de Valores Avenidas Principales**

**QUINTO: Asuntos Generales**

**SEXTO: Clausura**

En Relación AL PUNTO PRIMERO.- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral.



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO**.- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO**.- del orden del día, se dio lectura al acta No. 9 y se pasó a firma.

En Relación **AL PUNTO CUARTO**.- del orden del día, Actualización de Valores de Avenidas principales por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal se acordó ~~y aprobó~~ los siguientes valores:



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

Nombre de Avenida	Región	Tramos		Valor Aprobado
		De	A	
Ave. Benito Juárez	1,3	Triunfo de la República	Calle López Rayón	2,400.00

Ave. Benito Juárez	5	Calle López Rayón	Ave. Azteca(ambas aceras)	2,600.00
Ave. Benito Juárez	5	Ave. Azteca	Ave. Lázaro Cárdenas (ambas aceras)	2,400.00
Ave. Benito Juárez	23-36-50	Ave. Adolfo López Mateos	Ave. Lázaro Cárdenas (ambas aceras)	2,200.00
Ave. Benito Juárez	28-50	Ave. Adolfo López Mateos	Ave. Serafín Peña (ambas aceras)	2,200.00
Ave. Benito Juárez	19-50	Ave. Serafín Peña	Ave. San Sebastián (acera sur)	2,000.00
Ave. Benito Juárez	50	Ave. Serafín Peña	Ave. San Sebastián (acera norte)	2,200.00
Ave. Benito Juárez	38	Ave. San Sebastián	Ave. Cerro De La Silla (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Benito Juárez	29-30-54	Calle Cerro de la Silla	Ave. México (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Benito Juárez	48	Ave. México	Ave. Santa Cruz (ambas aceras)	1,800.00
Ave. Benito Juárez	17-48	Ave. Santa Cruz	Ave. Coahuila (ambas aceras)	1,500.00
Ave. Eloy Cavazos	44-11-31-52	Ave. Puesta del Sol	(ambas aceras)	3,800.00
Ave. Eloy Cavazos	31-52-23	Calle La Quinta	Ave. Lázaro Cárdenas (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Eloy Cavazos	23-22-36-28	Ave. Lázaro Cárdenas	Serafín Peña(ambas aceras)	2,000.00
Ave. Eloy Cavazos	22-56-19-38	Ave. Serafín Peña	Villa Olímpica (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Eloy Cavazos	56-38-34-30	Villa Olímpica	Ave. Monterrey	1,800.00
Ave. Eloy Cavazos	34-30	Ave. Monterrey	Ave. México (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Eloy Cavazos	34-06	Ave. México	Ave. Coahuila (acera Sur)	2,000.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

Nombre de Avenida	Región	Tramos		Valor Aprobado
		De	A	
Ave. Benito Juárez	1,3	Triunfo de la República	Calle López Rayón	2,400.00

Ave. Benito Juárez	5	Calle López Rayón	Ave. Azteca(ambas aceras)	2,600.00
Ave. Benito Juárez	5	Ave. Azteca	Ave. Lázaro Cárdenas (ambas aceras)	2,400.00
Ave. Benito Juárez	23-36-50	Ave. Adolfo López Mateos	Ave. Lázaro Cárdenas (ambas aceras)	2,200.00
Ave. Benito Juárez	28-50	Ave. Adolfo López Mateos	Ave. Serafín Peña (ambas aceras)	2,200.00
Ave. Benito Juárez	19-50	Ave. Serafín Peña	Ave. San Sebastián (acera sur)	2,000.00
Ave. Benito Juárez	50	Ave. Serafín Peña	Ave. San Sebastián (acera norte)	2,200.00
Ave. Benito Juárez	38	Ave. San Sebastián	Ave. Cerro De La Silla (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Benito Juárez	29-30-54	Calle Cerro de la Silla	Ave. México (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Benito Juárez	48	Ave. México	Ave. Santa Cruz (ambas aceras)	1,800.00
Ave. Benito Juárez	17-48	Ave. Santa Cruz	Ave. Coahuila (ambas aceras)	1,500.00
Ave. Eloy Cavazos	44-11-31-52	Ave. Puesta del Sol	(ambas aceras)	3,800.00
Ave. Eloy Cavazos	31-52-23	Calle La Quinta	Ave. Lázaro Cárdenas (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Eloy Cavazos	23-22-36-28	Ave. Lázaro Cárdenas	Serafín Peña(ambas aceras)	2,000.00
Ave. Eloy Cavazos	22-56-19-38	Ave. Serafín Peña	Villa Olímpica (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Eloy Cavazos	56-38-34-30	Villa Olímpica	Ave. Monterrey	1,800.00
Ave. Eloy Cavazos	34-30	Monterrey	Ave. México (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Eloy Cavazos	34-06	Ave. México	Ave. Coahuila (acera Sur)	2,000.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

Ave. Ruiz Cortínez	51-57	Ave. San Pedro	Calle Mixcoac ambas aceras)	1,500.00
Carretera a San Rafael	18	Ave. Lázaro Cárdenas	Ave. López Mateos(ambas aceras)	1,500.00
Ave. Arteaga	4-1	Ave. Chapultepec	Ave. Benito Juárez (ambas aceras)	2,200.00
Ave. Chapultepec	4	Ave. Chapultepec	Ave. Benito Juárez (ambas aceras)	2,200.00
Ave. Constituyentes de N.L.	7-46	Ave. Constitución	Calle Fierro y Esponja (acera Ote.)	2,800.00
Ave. Azteca	5	Ave. Benito Juárez	Ave. Morones Prieto (ambas aceras)	3,000.00
Ave. Triunfo de la República	1	Ave. Benito Juárez	Calle Jalapa (ambas aceras)	2,500.00
Ave. Chapultepec	1-4-12	Calle Valle de Guadalupe	Ave. Puesta del Sol (ambas aceras)	2,500.00
Ave. Acapulco	47	Límite Municipal con San Nicolás	Ave. Guadalajara (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Acapulco	47	Ave. Guadalajara	Límite Municipal con Apodaca (ambas aceras)	1,800.00
Ave. Pablo Livas	52-23	Ave. Las Quinta	Ave. Camino Real (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Pablo Livas	36-28	Ave. Camino Real	Ave. Serafín Peña (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Pablo Livas	19-38-29-30	Ave. Serafín Peña	Ave. Primavera (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Pablo Livas	6	Ave. Primavera	Ave. Xochimilco (ambas aceras)	2,400.00
Ave. Plutarco Elías Calles	5	Calle 5 de Mayo	Ave. Lázaro Cárdenas (ambas aceras)	2,400.00
Ave. Plutarco Elías Calles	20-39	Ave. Lázaro Cárdenas	Ave. Adolfo López Mateos(ambas aceras)	2,400.00
Ave. Plutarco Elías Calles	20-39-23	Ave. Adolfo López Mateos	Calle J. Belén Mendoza (ambas aceras)	1,800.00
Ave. Plutarco Elías Calles	55-39	Calle J. Belén Mendoza	Ave. México (ambas aceras)	1,800.00
Ave. Lázaro Cárdenas	20-5	Ave. Benito Juárez	Ave. San Rafael (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Tauro	40	Ave. Adolfo Ruiz Cortínez	Arroyo La Talaverna (ambas aceras)	2,800.00



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

Ave. Linda Vista	8	Ave. Miguel Alemán	Vía Tampico (ambas aceras)	3,200.00
Ave. Las Américas	8-46	Ave. Morones Prieto	Arroyo La Talaverna (ambas aceras)	2,000.00
Ave. Prolongación Ruiz Cortínez	14	Calle Mixcoac	Autopista al Aeropuerto(ambas aceras)	1,500.00
Paseo de Las Américas	44-43	Ave. Eloy Cavazos	Calle Abraham Lincoln (ambas aceras)	4,000.00

En Relación **AL PUNTO SEXTO.**- del orden del día, Asuntos Generales no hubo tema a tratar.

Desahogado que fue el orden del día siendo la 1.30 p.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se llevará hasta próximo aviso.



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente

C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

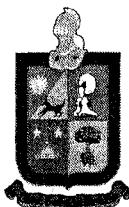
Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

**JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
SESIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2011  
ACTA No. 11/2011**

En la Ciudad de Guadalupe Nuevo León, siendo las 9:30 a. m. del día 19 de Octubre del dos mil once, y estando presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar esta reunión, los ciudadanos que integran la Junta Municipal Catastral de este Municipio, Lic. Gerardo Mata Rivera en su carácter de Presidente, C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez como Secretario, C. Ma. Elena Reyes Dorado como Secretario Suplente, C. Silvia Cisneros Torres como Vocal Suplente, Arq. Marcela E. Salinas Representante Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, Ing. Arturo Sergio Argüelles Sánchez, como Representante Suplente Del Colegio Mexicano de Valuación De Nuevo León, A.C., Lic. Enrique Martínez Guajardo, Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León los cuales fueron convocados por el Secretario de la Junta a fin de celebrar sesión con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: Salutación**

**SEGUNDO Lista de Asistencia**

**TERCERO: Lectura y firma del acta anterior No. 10**

**CUARTO: Aprobación de Valor Catastral del Fracc. Paseo de Guadalupe  
Exp. Catastrales No. 70-001-019,70-001-020,70-002-056,70-002-182,70-002-183  
70-002-184**

**QUINTO: Asuntos Generales**

**SEXTO: Clausura**



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2,009-2012

En Relación **AL PUNTO PRIMERO.**- del orden del día, se dio la bienvenida y se iniciaron los trabajos de la Junta Municipal Catastral.

En Relación **AL PUNTO SEGUNDO.**- del orden del día, se pasó lista de asistencia y se obtuvo el quórum requerido.

En Relación **AL PUNTO TERCERO.**- del orden del día, se pidió dispensa de la lectura de dicha acta por estar firmada con anterioridad.

En Relación **AL PUNTO CUARTO.**- del orden del día, aprobación de valor catastral del Fracc. Paseo de Guadalupe expediente catastral No. 70-001-019, 70-001-020, 70-002-056, 70-002-182, 70-002-183 y 70-002-184 por unanimidad de los integrantes de la Junta Municipal Catastral se acordó y aprobó el valor de:

\$1,800.00 (Un Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N) m2 valor de calle  
\$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) m2 valor de calle lotes frente a la Ave. Del Bosque categoría 2<sup>a</sup> para la construcción.

En Relación **AL PUNTO QUINTO:**- del orden del día, Asuntos Generales no hubo ningún tema a tratar.

Desahogado que fue el orden del día y siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión acordándose que la próxima Junta se llevará a cabo hasta nuevo aviso.



JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEON  
ADMINISTRACION 2009-2012

Lic. Gerardo Mata Rivera  
Presidente

C.P. Ma. Alma Galván Rodríguez  
Secretario

C. Ma. Elena Reyes Dorado  
Secretario Suplente

C. Lidia Chávez Lugo  
Vocal

C. Silvia Cisneros Torres  
Vocal Suplente

Arq. Marcela E. Salinas  
Vocal Tesorería General del Edo.

Arq. Jaime J. Cienfuegos Morales  
Vocal Suplente Tesorería General del Edo.

Ing. Isaías Aguilar Resendez  
Vocal Del Colegio Mexicano De  
Valuación, A.C.

Ing. Arturo Argüelles Sánchez  
Vocal Suplente Del Colegio Mexicano  
De Valuación, A. C.

Lic. Rafael Arroyo Solís  
Vocal de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces

Lic. Enrique Martínez Guajardo  
Vocal Suplente de Cámara de Propietarios De  
Bienes Raíces



SAYUN/725/01/10/2011

C.DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXII LEGISLATURA  
PRESENTE.-

En el marco de la autonomía y voluntad política de la respetuosa colaboración de los tres órdenes de gobierno, así como en cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento y en base a las facultades y obligaciones de la Secretaría a mi cargo, por este conducto me permito CERTIFICAR que el R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 27 - veintisiete- de octubre del año 2011 -dos mil once-, el R. Ayuntamiento aprobó lo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la valoración de nuevos fraccionamientos correspondiente al período Diciembre 2009 a Octubre 2011 del Municipio de Guadalupe, N.L., de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- En cuanto a lo que se refiere a la actualización de los valores catastrales actuales y conociendo que la última actualización de valores fue en el año 2001, existiendo un rezago de un 20% a un 60% de los años anteriores a la fecha; esta comisión conscientes de la situación económica que prevalece y la necesidad de dar solución a la comunidad de este Municipio, considera que sigan prevaleciendo los valores actuales.

Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes en cumplimiento de lo señalado en artículo 26 inciso c) fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin más le refrendo mi respetuosa consideración.

ATENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2011

11/10

LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
CD. GUADALUPE, N.L.



Amexo

100